



Comisión de Salud y Familias

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz

Sesión número 31, celebrada el jueves, 3 de febrero de 2022

ORDEN DEL DÍA

COMPARENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-22/APC-000039. Comparecencia del consejero de Salud y Familias, a petición propia, a fin de informar sobre las actuaciones llevadas a cabo por la Consejería de Salud y Familias en materia de consumo durante al año 2021.
- 11-22/APC-00008. Comparecencia del consejero de Salud y Familias, a fin de informar sobre las actuaciones llevadas a cabo por la Consejería de Salud y Familias en materia de consumo durante el año 2021, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 11-22/APC-000148. Comparecencia del consejero de Salud y Familias, a fin de informar sobre las actuaciones llevadas a cabo por esa consejería en materia de consumo durante 2021, presentada por el G.P. Ciudadanos.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-22/APC-000083. Comparecencia del consejero de Salud y Familias, a fin de informar sobre la situación de la atención primaria en Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

- 11-22/APC-000090. Comparecencia del consejero de Salud y Familias, a fin de informar sobre la atención primaria en Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-22/APC-000129. Comparecencia del consejero de Salud y Familias, a fin de informar sobre el colapso en la atención primaria y de los servicios de urgencias en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-22/APC-000133. Comparecencia del consejero de Salud y Familias, a fin de informar sobre la situación de la atención primaria en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-21/POC-002589. Pregunta oral relativa al centro de salud de Palmete (Sevilla), formulada por la Ilma. Sra. Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POC-002747. Pregunta oral relativa al futuro Hospital Materno Infantil de Huelva, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-22/POC-000010. Pregunta oral relativa a los trabajadores municipales que venían desempeñando su labor en los centros de salud en tareas de atención a la ciudadanía en la provincia de Sevilla, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-22/POC-000068. Pregunta oral relativa al restablecimiento del servicio de maternidad en el Hospital Clínico de Málaga, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-22/POC-000094. Pregunta oral relativa al cierre de la Unidad de Salud Mental de Osuna, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

11-22/POC-000095. Pregunta oral relativa a la vacuna contra el Meningococo (Bexsero), formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María José Piñero Rodríguez, D. Eugenio Moltó García y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

11-22/POC-000096. Pregunta oral relativa al Hospital de Montilla (Córdoba), formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, D. Alfonso Candón Adán y D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

11-22/POC-000097. Pregunta oral relativa al crecimiento de la plantilla de enfermería, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, D. Alfonso Candón Adán y D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

11-22/POC-000098. Pregunta oral relativa a las subvenciones de apoyo a las familias andaluzas, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, D. Alfonso Candón Adán y D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 506

XI LEGISLATURA

3 de febrero de 2022

11-22/POC-000128. Pregunta oral relativa al dispositivo de apoyo de atención primaria en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Carnero Sierra y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

11-22/POC-000161. Pregunta oral relativa a la oferta extraordinaria de empleo público para la estabilización, formulada por los Ilmos. Sres. D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo, Dña. Mercedes María López Romero, D. Javier Pareja de Vega y Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, del G.P. Ciudadanos.

11-22/POC-000162. Pregunta oral relativa a la disolución de las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias, formulada por los Ilmos. Sres. D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo, Dña. Mercedes María López Romero, D. Javier Pareja de Vega y Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, del G.P. Ciudadanos.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-22/PNLC-000014. Proposición no de ley relativa a la modificación de la carrera profesional en el SAS, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, dos minutos del día tres de febrero de dos mil veintidós.

COMPARECENCIAS

11-22/APC-000039, 11-22/APC-000081 y 11-22/APC-000148. Comparecencia del consejero de Salud y Familias, a fin de informar sobre las actuaciones llevadas a cabo por la Consejería de Salud y Familias en materia de consumo durante el año 2021 (pág. 8).

Intervienen:

- D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.
- Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Ismael Sánchez Castillo, del GP. Unidas Podemos por Andalucía.
- Dña. Mercedes María López Romero, del G.P. Ciudadanos.
- D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

11-22/APC-000083, 11-22/APC-000090, 11-22/APC-000129 y 11-22/APC-000133. Comparecencia del consejero de Salud y Familias, a fin de informar sobre la situación de la atención primaria y de los servicios de urgencias en Andalucía (pág. 22).

Intervienen:

- D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.
- D. Ismael Sánchez Castillo, del GP. Unidas Podemos por Andalucía.
- D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos.
- Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.
- Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular Andaluz.
- D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-22/POC-000128. Pregunta oral relativa al dispositivo de apoyo de atención primaria en Andalucía (pág. 40).

Intervienen:

- Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista.
- D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 506

XI LEGISLATURA

3 de febrero de 2022

11-21/POC-002589. Pregunta oral relativa al centro de salud de Palmete (Sevilla) (pág. 43).

Intervienen:

Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-22/POC-000094. Pregunta oral relativa al cierre de la Unidad de Salud Mental de Osuna (pág. 46).

Intervienen:

Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-22/POC-000095. Pregunta oral relativa a la vacuna contra el Meningococo (Bexsero) (pág. 49).

Intervienen:

Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-22/POC-000096. Pregunta oral relativa al Hospital de Montilla (Córdoba) (pág. 52).

Intervienen:

Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular Andaluz.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-22/POC-000097. Pregunta oral relativa al crecimiento de la plantilla de enfermería (pág. 54).

Interviene:

D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, del G.P. Popular Andaluz.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-22/POC-000098. Pregunta oral relativa a las subvenciones de apoyo a las familias andaluzas (pág. 56).

Intervienen:

D. Alfonso Candón Adán, del G.P. Popular Andaluz.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-22/POC-000161. Pregunta oral relativa a la oferta extraordinaria de empleo público para la estabilización (pág. 58).

Intervienen:

D. Emiliano Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-22/POC-000162. Pregunta oral relativa a la disolución de las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias (pág. 60).

Intervienen:

D. Emiliano Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-21/POC-002747. Pregunta oral relativa al futuro Hospital Materno Infantil de Huelva (pág. 62).

Interviene:

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-22/POC-000010. Pregunta oral relativa a los trabajadores municipales que venían desempeñando su labor en los centros de salud en tareas de atención a la ciudadanía en la provincia de Sevilla (pág. 64).

Interviene:

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-22/POC-000068. Pregunta oral relativa al restablecimiento del servicio de maternidad en el Hospital Clínico de Málaga (pág. 66).

Intervienen:

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-22/PNLC-000014. Proposición no de ley relativa a la modificación de la carrera profesional en el SAS (pág. 69).

Intervienen:

D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.

Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las catorce horas, veintinueve minutos del día tres de febrero de dos mil veintidós.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días.

Bienvenidos a esta comisión ordinaria de Salud y Familias. Retomando estas comisiones ordinarias, si les parece a todos ustedes bien, vamos a guardar un minuto de silencio por las personas que siguen falleciendo en esta sexta ola.

[*Minuto de silencio.*]

Por ellos y por sus familias, muchísima gracias.

11-22/APC-000039, 11-22/APC-000081 y 11-22/APC-000148. Comparecencia del consejero de Salud y Familias, a fin de informar sobre las actuaciones llevadas a cabo por la Consejería de Salud y Familias en materia de consumo durante el año 2021

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Damos la bienvenida a esta comisión al señor consejero. Y empezamos con la primera comparecencia, a petición del Consejo de Gobierno, y a fin de informar sobre las actuaciones llevadas a cabo por la Consejería de Salud y Familias en materia de consumo durante el año 2021. Agradecemos, antes de comenzar, al señor letrado que nos ha traído también los tiempos de intervención en la carpeta; por lo tanto yo ya no necesito recordarlos, ustedes saben el tiempo al que se tienen que ajustar.

Cuando quiera, señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Buenos días, señorías.

Gracias, señora presidenta.

Como siempre, me van a permitir tres minutos para dar un... No he querido darlo fuera, por respeto a sus señorías y darles la información directamente en esta Cámara, de la situación epidemiológica y de presión asistencial que tenemos actualmente en Andalucía, como consecuencia de esta sexta ola de COVID que nos azota.

A nivel de hospitalización, quiero decir, de forma clara y contundente, que ahora sí se ve ya una tendencia clara a bajar el número de hospitalizados. Estamos en 2.092; significa una bajada de 200 el número de hospitalizados, si comparamos con el jueves de la semana pasada, y una bajada de 81 hospitalizados menos, si comparamos con el día de ayer. A nivel hospitalario, estamos en 12 ingresos menos en UCI, en un total de 236. Luego, lo mismo que se ve una tendencia clarísima desde hace ya tres semanas, tres-cuatro semanas, en incidencia acumulada en bajada, ahora empezamos ya a ver una tendencia clara en bajada en presión asistencial, tanto a nivel hospitalario como en UCI, aunque más, sobre todo, a nivel de hospitalización convencional. A nivel de ocupación, tenemos los hospitales a un 11,76% de las camas hospitalarias están ocupadas por pacientes COVID y, a nivel de UCI, un 13% de las camas UCI están ocupadas por pacientes COVID. A nivel nacional, es el 21,34% de las camas UCI, las ocupadas por pacientes COVID.

A nivel de incidencia, es la cuarta semana de bajada que tenemos de incidencia acumulada. Hoy está a 850 de incidencia acumulada, pero la incidencia acumulada a siete días está a 299, lo cual indica que la tendencia es claramente, claramente descendente. Fíjense que el tope máximo de esta sexta ola lo tuvimos el día 9 de enero, con 1.647 de incidencia acumulada; hoy estamos a 850. A nivel nacional, está a 2.564 la incidencia acumulada. Y dentro de las provincias, el mejor comportamiento es Sevilla, con 600 de incidencia acumulada, y el que está tardando más en normalizarse es Almería, con 1.652 de incidencia acumulada.

Los casos confirmados son 5.472. Y, por desgracia aumenta, o hay un número importante de fallecidos, que son 52 personas que han fallecido, están declaradas como fallecidas en el día de ayer. Saben que lo

último que baja es quizás el número de fallecidos; esperemos que remita a la mayor brevedad posible el número de fallecidos.

A nivel de residencias, va aumentando el número de residencias libres de COVID: ya son..., el 73% de todas las residencias están libres de COVID.

Y a nivel de incidencia acumulada, la mayor incidencia acumulada la tenemos en mayores de 80, perdón, de 0 a 5 años, con 1.435; de 5 a 12, con 1.342; y mayores de 80, con 1.135 de incidencia acumulada.

A nivel de vacunación, ya se han vacunado 407.000 niños. Por encima de 12 años, ya estamos en el 93,7% de la población; esa es la garantía que tenemos: el 93,7% de la población mayor de 12 años vacunada. Y un 86,9% por encima de 5 años están también ya vacunados.

Nos quedan por rescatar 302.000, que significa el 4,1% de la población andaluza, nos queda por rescatar para vacunación. Andalucía empieza hoy a vacunar ya a toda la franja de edad por encima de 18 años, en los 90 puntos e incluso por las tardes y fines de semana, en los puntos de vacunación libre o por cita, según la conveniencia de aquel. Lo que sí pido y hago una llamada a la vacunación. La vacunación es la solución y tenemos que poner esa tercera vacuna a la mayor brevedad posible. Ya hemos puesto más de 3 millones y medio de terceras dosis a andaluces, pero necesitamos aumentar este número de terceras dosis para que nos dé una tranquilidad.

A nivel de colegios, el 98,8% están libres de COVID, de los colegios; no hay ningún colegio al completo cerrado, ningún centro cerrado. Y hay 99 aulas cerradas, significa el 0,12% de las aulas. Ya he dicho antes que la incidencia acumulada más alta la tenemos en la franja de 0 a 5 y de 5 a 11 años.

En el tema de las mascarillas en exteriores, ayer lo debatimos en el Consejo Interterritorial. La postura de esta consejería es la recomendación —nunca obligación, sino recomendación— de mascarilla en exterior, siempre que no se pueda mantener una distancia mínima de seguridad.

Y solamente comentar también que, viendo la tendencia descendente de presión hospitalaria, y también la tendencia descendente ya de presión en atención primaria, todas las bajas que actualmente se están dando por autodiagnóstico a nivel de COVID tendrán que ser, a partir del lunes, confirmadas por pruebas diagnósticas de infección activa por parte de la Consejería de Salud. Es decir, todo aquel que hasta ahora se autodiagnosticaba y estaba una..., y tramitaba a través de vía telemática la baja laboral, ahora tendrá que confirmarse esa positividad de coronavirus a través de las pruebas diagnósticas de infección activa hechas por la propia Consejería; eso será a partir del lunes.

Y desde aquí, como siempre, termino pidiendo muchísima, muchísima prudencia a todos los andaluces. El virus está con nosotros y el virus mata. Y ahí vemos las cifras tan altas de fallecidos que hemos tenido que dar en el día de hoy.

Señorías, durante el año 2021, desde la Dirección General de Consumo se han seguido adecuando las actuaciones, tanto en el ámbito de respuesta como en los procedimientos de la pandemia. Saludo de forma muy especial a la directora general de Consumo, Pilar Bartolomé, que nos acompaña hoy, y al director gerente del SAS, Miguel Ángel Guzmán.

En mi intervención de hoy les voy a explicar a sus señorías la actuación de la consejería en materia de consumo durante el año 2021. Son tres apartados, tres apartados que son los que voy a ir desarrollando a lo largo de la intervención. El primero son actuaciones relevantes en materia de información y promoción de las personas consumidoras; el segundo punto, son actuaciones relevantes en materia de resolución de conflictos

y concertación, y el tercero son actuaciones relevantes en materia de inspección y sanción. Como he dicho, mi intervención se basará en esos tres puntos.

El primero, en cuanto a la información y promoción de las personas consumidoras, Consumo responde, el servicio de información general, gratuita, en materia de consumo de la Junta de Andalucía se ha posicionado como un recurso de referencia en materia informativa en todo el Estado. Así, durante el año 2021, Consumo Responde, a través de su teléfono o su correo electrónico se han atendido un total de 51.869 consultas, correspondiendo a más del 85% de las llamadas telefónicas que tiene Consumo.

En cuanto a las materias principales que se solicitan, asesoramiento sobre cómo interponer una reclamación de consumo, que es el 37,5%, o sobre derechos en materia de suministros básicos, sobre todo agua, gas, electricidad y teléfonos.

Por otra parte, el portal web, ya se ha actualizado la incorporación de 300 contenidos, y ha recibido en 2021 un total de 1,2 millones de usuarios y 1,4 millones de sesiones.

La Dirección General de Consumo ha destinado más de 1,5 millones de euros para apoyar actuaciones en protección de los consumidores. Se han realizado dos convocatorias, una dirigida a entidades locales de Andalucía, que financian el mantenimiento de las oficinas municipales de información al consumidor, las juntas arbitrales de consumo municipales y provinciales, las unidades administrativas que asuman las tareas de control, inspección de mercados y tramitación de expedientes, y otras destinadas a las asociaciones de consumidores. Estas ayudas se dirigen a financiar las siguientes actividades, como son la realización de programas formativos en materia de consumo, actuaciones para impulsar promoción de consumo y el fomento de las asociaciones dentro de lo que es Andalucía.

En el punto 2, sobre resolución de conflictos y concertación, durante el año 2021 la Junta Arbitral de Consumo de Andalucía ha continuado realizando sus actividades con plena normalidad. Se ha puesto en marcha el proyecto de la Red Andaluza de Arbitraje de Consumo, que reúne a las 18 juntas andaluzas. Se ha llevado a cabo la renovación de los convenios de constitución de las juntas arbitrales de consumo con el Ministerio de Consumo. En todo ello es parte la Consejería de Salud y Familias, mostrando su apoyo a todas las entidades locales que participan. Asimismo, la Junta Arbitral de Consumo de Andalucía está acreditada como entidad de resolución alternativa de litigios.

Señorías, se han recibido en la Junta Arbitral de Consumo autonómico un total de 1.913 solicitudes de arbitraje, correspondiendo mayoritariamente a reclamaciones en materia de telecomunicaciones y de energía. Se han alcanzado 182 acuerdos por mediación, sin necesidad de dictar laudos. Asimismo, durante el año 2021 se ha adherido 176 nuevas empresas a través de la junta arbitral, lo que significa que ya son 5.023 el número de empresas que ha optado voluntariamente a este mecanismo.

Finalmente, en noviembre, en la Escuela Andaluza de Salud Pública, tuvo lugar el VIII Encuentro Técnico de las Juntas Arbitrales de Consumo de Andalucía, que reunió a más de cien profesionales, expertos en la resolución de conflictos.

Durante el año 2021, y a pesar de la crisis sanitaria, se han continuado celebrando las reuniones del máximo órgano de participación, el Consejo Andaluz de Consumo, tanto en pleno como en órganos sectoriales, como en grupos de trabajo. Y de manera telemática se han celebrado 32 reuniones en las que se han tratado asuntos relativos al suministro eléctrico, telecomunicaciones, comercio, arbitraje, alimentación, etcétera.

Por su parte, el Consejo de Personas Consumidoras y Usuarías, máximo órgano de participación y representación de las asociaciones de consumidores de Andalucía, ha celebrado un total de 70 reuniones de pleno, comisión, permanente y grupos de trabajo.

Durante el año 2021 se han registrado en la Dirección General de Consumo 13.319 reclamaciones o quejas, sobre servicios esenciales, minoristas, comunicación, irregularidades, desatención de consumidores, negativas injustificadas a satisfacer facturas, desestimación de contratos, etcétera.

Tercer punto, finalmente, en relación con las actuaciones relevantes en materia de inspección y sanción. Con fecha 25 de enero de 2022, se han desarrollado las siguientes actuaciones: 13.319 reclamaciones, 14.727 facturas, 514 muestras, 125 de alimentación, 388 industriales, 2.350 procedimientos sancionadores, 2.340 procedimientos resueltos, 12.000 establecimientos visitados, 18.600 euros impuestos de multas.

Es importante reseñar la elaboración de un plan de inspección de consumo, que como cada año se hace con la Confederación de Empresarios de Andalucía y con las asociaciones de consumidores más representativas.

Señorías, en el sector de alimentos se han desarrollado siete campañas de inspección, con alrededor de 1.500 actuaciones. En el sector de productos industriales son siete campañas, con 1.833 actas. Y se han realizado otras múltiples campañas, con un total de 3.863 actas. En total, estas campañas han comportado 7.010 actas; una de cada cinco han sido positivas, es decir, 1.394, y se han visitado 4.783 establecimientos, con un total, como he dicho antes, de 510 muestras, siendo positiva una de cada tres.

En el marco de la campaña de inspección para comprobar la existencia de cláusulas abusivas de los contratos de préstamos hipotecarios y préstamos al consumo, se ha procedido a la resolución de 26 procedimientos sancionadores contra entidades financieras, y se han interpuesto sanciones por un importe de 12,5 millones de euros. En estos momentos, doce de las entidades sancionadas han presentado recursos por vía administrativa.

Señorías, en el ámbito de campañas de inspección y control de servicios básicos, se han resuelto doce procedimientos sancionadores, con un valor cercano a cinco millones de euros.

Finalmente, por parte de la comunidad autónoma andaluza se han incluido en la Red de Alertas de 2021 un total de 68 productos inseguros. Juguetes, disfraces, caretas. Y también vinculados a la pandemia, tanto a nivel de mascarillas XN95 como mascarillas higiénicas, en un volumen de más de 71, y de mascarillas un volumen de siete inspecciones específicas a marcas selectivas.

Todas las notificaciones se han hecho en el ámbito de consumo con la máxima transparencia, a través del sistema de Red de Alertas de Productos de Consumo no Alimentario, que se conoce como el RAPEX en el ámbito comunitario y como SIRI en el ámbito nacional.

Muchas gracias.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Es el turno ahora de los grupos. Es agrupada pero... Perdón, es pedida por el Consejo de Gobierno, pero es que se me ha olvidado comentar que también estaba suscrita por el Grupo Vox y por el Grupo Ciudadanos.

Empezamos, de todas formas, como todas las pedidas por el Consejo de Gobierno, de menor a mayor. Tiene la palabra la señora Piñero, portavoz de Vox.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero. Señor Bartolomé, me alegro de verle.

Mire, nosotros habíamos pedido también esta comparecencia porque el momento en el que nos encontramos ahora es de vital importancia. Las familias están en un momento muy convulso, la sociedad, y por tanto ellas son las que están sufriendo todo el problema de este terrible incremento de precios. Para la siguiente exposición tomaremos como objetivo varios asuntos de actualidad que consideramos de especial trascendencia y que actúan de forma negativa cada vez con mayor intensidad en los andaluces. En primer lugar, es la inflación, la cual ha alcanzado niveles máximos en los últimos treinta años y cuyo pronóstico de los próximos meses no parece que tenga atisbos de mejoría. Este hecho afecta, como digo, especialmente a las familias consumidoras. Al ya precario mercado laboral existente y al ajustado salario que tiene una familia media en España, hemos de unirle este mazazo coyuntural que supone la inflación de los precios. Sin duda, la capacidad de libertad de acción de los consumidores está siendo duramente subyugada por unos precios más y más altos con unos salarios que continúan bajos y, por tanto, no pueden llegar a cubrir el coste de la vida. Desde que en abril comenzara a subir el IPC, la escalada ha sido ascendente mes a mes, incidiendo especialmente en los precios de la energía y directamente, por tanto, afectando también a los productos alimentarios. Esta visión gráfica nos permite comprender fácilmente que los andaluces tienen cada vez más complicado llegar a final de mes. Una cesta de la compra que cada vez es más cara, unos precios energéticos cada vez más desorbitados, unido a esta esperpéntica franja horaria que ha impuesto Sánchez en la luz. El mayor número de impuestos y un pronóstico de los mismos nada esperanzador, con políticas verdes acechando. De hecho, esto coarta, como digo, la vida de los andaluces.

Recientemente conocíamos, además, que la Guardia Civil intervenía varias marcas en Sevilla que se dedicaban a comercializar aceite adulterado, no apto para el consumo. La denuncia, que ha permitido dar con una trama, provenía de una conocida empresa aceitera, cuyo nombre se asemejaba bastante a la fraudulenta. Y este resultado de la Guardia Civil ha sido el desmantelamiento de la red que se dedicaba a introducir en el mercado grandes partidas de aceite a granel sin ningún tipo de control sanitario, falso etiquetado, mezclas no aptas para el consumo, ausencia de trazabilidad y combinación de aceites.

Pero junto a estos graves hechos aislados, como el anterior, que ya ponen de manifiesto una falta de control, encontramos otro asunto que, de forma continuada, afecta al consumo de nuestra región, y que es la desidia y asfixia a la que se le está manteniendo al sector agrícola y al ganadero y, por ende, a los consumidores.

Como ejemplo reciente, el conocido como riesgo de la mancha negra de los cítricos, una plaga que proviene de importaciones de cítricos de países como Sudáfrica, o la del tomate de Marruecos, entre otros muchos.

Vox siempre ha defendido, y continuará haciéndolo, el cese de las políticas desde el Gobierno de la nación y de las instituciones europeas menoscaban a nuestro campo, atentando contra la seguridad y la autonomía

y abastecimientos alimentarios. Asuntos que la pandemia ha hecho más que evidente favorecer tanto en términos de salud pública.

No es solamente injusto que los consumidores tengan que enfrentarse a un etiquetado falso, a un etiquetado fraudulento o a la directa comercialización de productos que no son actos para el consumo, provenientes de terceros países, sino que además han de hacerlo con una legislación injusta y exigente que aboca a la asfixia y a la desaparición de nuestro sector agrícola y ganadero.

Y esto no solo se enfrenta con una losa legislativa injusta, sino que además tiene que competir con mercados extranjeros, donde la legislación es inexistente y los controles sanitarios brillan por su ausencia.

¿Cree que con este panorama los consumidores tienen realmente asegurado una libre capacidad de elección? ¿Cree que una inflación cada vez mayor de los precios facilita esa elección a los consumidores? ¿Cree que esto beneficia la elección de productos autóctonos y nacionales frente a productos importados que carecen de legislación fitosanitaria cuyos mecanismos de producción en estos países son muchísimo más económico?

Señor consejero, sabemos que las competencias de estos asuntos no recaen exclusivamente en el Gobierno autonómico, y que la misma influyen en numerosas decisiones de otras administraciones territoriales, institucionales o a nivel comunitario. Pero, sin duda, su implicación no está exenta.

Le recordamos que Vox ha presentado en la presente legislatura puntos en los sucesivos acuerdos relativos al reetiquetado y a los controles fitosanitarios que no se han cumplido. Hubiéramos querido que la gestión de su gobierno en estos asuntos hubiera sido muchísimo más ágil, más involucrada y más eficaz en beneficio de todos los andaluces.

Además de lo anterior, queríamos que nos explicara también, en el apartado de las mascarillas higiénicas y en las diferentes medidas de protección, que, según dice el portal web de la dirección General de Consumo, no se contabiliza en este año, sino que lo hace en el anterior. Sin embargo, cuando va uno al 2020 dice que está también en ejecución.

En fin, estamos viviendo situaciones injustas por la modificación de la legislación en economía circular, por la permisividad de los controles de calidad, por la competencia desleal con productos nacionales, por la inflación que asfixia a las familias. Y lo que los andaluces necesitan es que el Gobierno les dé una respuesta satisfactoria.

Muchas gracias.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Piñero.

Es el turno del Grupo Unidas Podemos. Tiene la palabra su portavoz, el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, presidenta.

Buenos días, señor consejero.

Mire, desde mi grupo parlamentario, tenemos la sensación que ustedes, desde el Gobierno, no se toman en serio la necesidad de defender los derechos de los consumidores y consumidoras.

Me gustaría, señor Aguirre, contarle una anécdota que sucedió en la Comisión de Presidencia. El señor Bendodo, en su obsesión con el ministro de Consumo, Alberto Garzón, dijo, haciendo un juego de palabras, que en el Gobierno de la Junta de Andalucía Consumo no consumía más que una jefatura de Servicio.

No es que ya hiciera desaparecer al entonces director general de Consumo, que también, sino que evidenció, a nuestro entender, que la formación y la defensa de los consumidores, que las tareas de inspección y control de mercado, que las funciones sancionadoras en materia de consumo no tenían importancia para el Gobierno de la Junta de Andalucía. Al menos esta es la importancia que le dio el portavoz del Gobierno y el consejero de la Presidencia, el señor Elías Bendodo.

Para nosotros, señor consejero, es absolutamente inentendible que no trasciendan públicamente las actuaciones en defensa de los consumidores que se realiza, en teoría, por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía, que no trasciendan las actuaciones en lo que se refiere a la lucha contra los fraudes de los bancos, contra los fraudes de las eléctricas, contra los fraudes de las compañías de telecomunicaciones, contra los fraudes de las aerolíneas, por citar algunos ejemplos.

¿Y por qué no trascienden, señor Aguirre? Quizás es porque no hay actuaciones o no hay las suficientes actuaciones. Porque quizás es que ustedes se sitúan del lado de las grandes empresas y frente a los consumidores.

Y le doy algunos datos. Mire, en el año 2020 tuvo que ser una organización de consumidores, como Facua, la que consiguió que ustedes, desde la consejería, hicieran públicos los datos de las sanciones aplicadas. Ustedes no los tenían ni colgados siquiera en la página web. Datos que, por cierto, ponen de manifiesto que la cuantía de las multas que ustedes aplican es ridícula. Y esto es preocupante y es peligroso porque podría dar pie a que determinadas empresas siguieran cometiendo fraude, ya que luego las sanciones van a ser mínimas. Alguien pudiera pensar que están realizando ustedes una invitación para que se sigan cometiendo fraudes contra los consumidores.

Usted ha hablado de macrocifras, pero mire, ha obviado —los datos, como todo, son interpretables— que el 81% de las sanciones que impuso la Junta de Andalucía, en el año 2020, a empresas por vulnerar la normativa autonómica de protección a los consumidores no superó los mil euros.

Ustedes sancionan poco, y casi todas las sanciones que aplican son leves. Y estos son datos de su propia Dirección General de Consumo, que ha hecho público —insisto—, tras la petición de Facua, un informe en el que revela una relación de expedientes sancionadores resuelto durante el año 2020.

Y esto es muy preocupante, señor consejero. Por poner un ejemplo, ¿es qué en Andalucía los bancos no introducen cláusulas abusivas en los contratos? Pero no está imponiendo multas. Usted mismo ha dicho en su intervención que ha realizado 26 inspecciones a cláusulas hipotecarias. ¿En un año, 26 inspecciones?, si cada mes se firman más de 6.000 hipotecas nuevas en Andalucía, más de 6.000 hipotecas nuevas.

Veintiséis inspecciones, y ha multado a cuatro bancos. Es verdad que las cuantías a estos bancos son más grandes, son fraudes graves, pero es que usted tiene que aplicar todos los mecanismos que tiene en marcha para intensificar, porque hay muchísimas cláusulas abusivas en los contratos hipotecarios, por citar algún ejemplo.

Y le insisto, los documentos de la Dirección General de Consumo, en el año 2020, no fueron colgados en la web consumoresponde.es hasta el 11 de octubre. Y le insisto, tras la denuncia de Facua, tras haberlo solicitado esta organización a través del Portal de Transparencia.

La ciudadanía no tiene acceso a la información sobre las multas que ustedes imponen por fraude a consumidores. Y esto es muy grave, es muy grave. Y en aras de la transparencia que usted comentaba en su intervención, esperemos que se corrija pronto.

Por ponerle otro ejemplo, las actuaciones en 2021 aún no están colgadas. Vamos a tener que esperar, otra vez, que una organización de consumidores haga la petición a través del Portal de Transparencia, para que ustedes cuelguen la información. Yo creo que no es necesario, yo creo que ustedes tendrían que hacerlo directamente.

Nos consta, además, otra cuestión que nos parece muy grave: que varias organizaciones de consumidores —entre ellas, la referida anteriormente— han denunciado decenas de fraudes masivos ante la Dirección General de Consumo y ustedes no les contestan; ustedes no les responden. Así que no podemos saber si ustedes están haciendo su trabajo, si lo están haciendo bien, porque es una absoluta incógnita si las irregularidades que se están denunciando, por parte de las organizaciones de consumidores o por los consumidores directamente, acaban siendo sancionadas o no.

Y, por último, cuando se constatan irregularidades, ya sean denunciadas por alguna organización, ya sean denunciadas por los consumidores o en las inspecciones de oficio, ustedes siempre ocultan qué es lo que detectan. Entendemos que están privando a los consumidores del derecho a estar alertados sobre la existencia de fraudes en el mercado, que, además, es un derecho para que puedan reclamar su dinero o para que los consumidores y las consumidoras podamos valorar qué empresas nos merecen confianza y qué empresas no.

Muchas gracias.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Es el turno del Grupo Ciudadanos. Tiene la palabra su portavoz, la señora Mercedes.

La señora LÓPEZ ROMERO

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor consejero. Un placer volver a tenerle aquí.

Me extrañaba muchísimo que sus señorías de Podemos no pusiesen de ejemplo aquí a Facua en esta comisión. Qué fea está una organización, una asociación que representa a tantas personas consumidoras, politizada, ¿verdad? Y el señor Ismael sabe por qué se lo digo.

Sin embargo, desde mi Grupo Parlamentario Ciudadanos, queremos agradecer el trabajo de los profesionales que están llevando a cabo su labor en materia de consumo. Aquí cabe poner en valor el intenso trabajo que se realiza por parte de los profesionales de la consejería, tanto en los servicios centrales y la Junta Arbitral Regional de Consumo como por parte de los que trabajan en los diferentes servicios de

consumo provinciales. Se trata de una importante labor en un servicio público, valorado por los ciudadanos para obtener el reconocimiento de sus derechos como consumidores y usuarios.

Desde Ciudadanos destacamos cuatro aspectos fundamentales de este trabajo:

Por un lado, la labor preventiva e informativa que se realiza por parte de la consejería, porque es importante, en unas circunstancias como las que estamos viviendo, que existan canales informativos, tanto a nivel presencial o telefónico como de forma telemática o desde herramientas tan valiosas como Consumo Responde, a la hora de información y formación de los consumidores y usuarios andaluces.

Por otro lado, también es importante la labor defensiva de los derechos, cuando se vulneran. Y la estadística de consultas y reclamaciones atendidas en los sectores más problemáticos también es importante desde el punto de vista de la defensa como servicio público cercano y valioso. Aquí cabe agradecer la labor de la mediación que hacen los profesionales de consumo en toda Andalucía, y la resolución extrajudicial de conflictos que la Junta Arbitral Regional de Consumo realiza. En otras legislaturas hubo colapso en la tramitación de los expedientes de esta junta arbitral —eso no se ha dicho aquí, ¿verdad, señor Ismael?—. Hubo hasta pagos demorados por problemas burocráticos derivados por la falta de eficiencia política, cuando hubo gobierno de coalición de PSOE e Izquierda Unida en Andalucía. Hoy eso no se produce aquí en Andalucía, y la Junta arbitral de Consumo es noticia por la correcta resolución de los conflictos, señor consejero.

En tercer lugar, es importante la labor de colaboración con las distintas administraciones públicas y con las asociaciones de consumidores. Es también una labor importante a la hora de apoyar estos servicios, cercanos a los ciudadanos.

Y, finalmente, destaca la labor de la colaboración en materia de consumo con los sectores empresariales. El ciudadano, entendemos que el consumo no debe esgrimirse desde trincheras, sino todo lo contrario: colaborando con los empresarios, que cumplen con sus obligaciones a la hora de combatir posibles prácticas desleales que se produzcan por parte de una minoría. Eso se está haciendo también muy bien por parte de la Consejería de Salud en esta legislatura. La labor inspectora ha sido importante también, muy variada, y atendiendo en momentos complicados, por la pandemia, de los sectores más problemáticos.

Cabe destacar la contratación de servicios a través de Internet, que ha tenido un crecimiento importantísimo estos años de confinamiento. Ha habido mayor actividad de contratación a través de Internet y eso se ha traducido en un mayor celo por parte de la consejería y los servicios de consumo.

Finalmente, volver a agradecerle, señor consejero, por el trabajo realizado. Le sigo animando a continuar con la labor, que sabemos que en estos días atrás ha sido presentada la nueva campaña de Inspección de Consumo de la Consejería, y animarle, consejero, a seguir trabajando en beneficio de los consumidores y usuarios andaluces, tal y como se está haciendo actualmente: sin sesgos políticos, sin ataduras por parte de este servicio público esencial, a diferencia de lo que sucedía años atrás en los gobiernos anteriores.

Muchas gracias.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora López.

Es el turno del Grupo Popular. Tiene la palabra su portavoz, el señor Carmona.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, yo creo que la Dirección General de Consumo bien podría también llamarse Dirección General de la Junta te Escucha y te Defiende. Ha demostrado usted que le importa absolutamente todo lo que se está haciendo en esta materia. Y no solamente hemos visto cómo la consejería se ocupa de la salud, no solamente hemos visto como también se ocupa de las familias, sino también se ocupa de los consumidores.

Ha destacado usted la importancia que está adquiriendo el teléfono de Consumo Responde, una absoluta referencia a nivel nacional, ya que los ciudadanos, los andaluces, somos, evidentemente, consumidores por naturaleza y, por supuesto, hay que ayudar y defender a todos los ciudadanos de nuestra tierra. Quiero destacar en este apartado la labor que se hace desde Consumo de la Junta, pero también estamos hablando —ha dado datos usted— que solo en 2021, más de un 1.200.000 andaluces, como usuarios, han hecho consultas. Pero también felicitar a las oficinas que están a pie de calle de los ayuntamientos, una labor esencial de apoyo a los vecinos, que es la primera puerta a la que tocan muchas personas que ven cómo sienten una indefensión ante un problema de consumo.

Y vemos también cómo se están ampliando las ayudas de colaboración en el mantenimiento de estas oficinas municipales de información al consumidor, como también están funcionando las juntas arbitrales de consumo, tanto municipales como provinciales. También, las ayudas prestadas a las asociaciones de consumidores, aunque alguna asociación haga más de otras labores, que no quiero aquí mucho destacar, pero lo ha dicho claramente el portavoz de Podemos, se dedican más bien a intentar buscar problemas, solamente porque no somos de su ideología.

Quiero destacar también —por importante, en mi opinión— el esfuerzo para lograr el acuerdo por mediación de la Junta sin necesidad de dictar laudos, y las más de cinco mil empresas que se han unido a este mecanismo de manera voluntaria. Y también quiero destacar que esta dirección general tiene claro, como ha mostrado el consejero, que los andaluces están viendo que la subida de precios descabellada está golpeando cada día a todos los andaluces, a todas las familias, evidentemente. Hay que tener una Administración solvente, que sea ágil y que ayude a los consumidores, con garantías y con menos trabas, y con una burocracia mucho más clara. Por eso, también ha destacado usted en su comparecencia la facilitación para los consumidores en la hoja de reclamaciones.

Sin duda, estas cosas son importantes. Decía antes Vox que no había labor inspectora. Yo quiero decirle a la portavoz que me ha parecido que ha confundido, porque no solamente estamos hablando de la Dirección General de Consumo, sino también en agricultura, yo creo que son dos cosas muy distintas. Una cosa es la inspección en tienda, que hace Consumo, y otra cosa es la inspección en los productos que vienen de terceros países, que en el ámbito de sus competencias hace la Junta de Andalucía, la dirección general adscrita a la Consejería de Agricultura, y que tiene más de setecientas inspecciones en el ámbito de sus competencias, dando un salto sin igual en los últimos años, porque antes apenas había labor de inspección. Insisto: en el ámbito de sus competencias, porque no podemos controlar lo que entra a través de los puertos, que es absoluta obligación del Gobierno de España. Y, en concreto, en la Dirección General de Consumo, en las tiendas, ha dicho el consejero que más de 512 expedientes sancionadores.

Y dice Podemos que no se toma, el Gobierno de la Junta, en serio la labor de defensa de los consumidores. Yo aprovecho sus palabras para ponerle frente al espejo. ¿Sabe la verdadera diferencia entre consumo gestionado por la Junta de Andalucía y por el Gobierno de Sánchez? Mire, la primera diferencia, en mi opinión, es que cada vez que hay noticias de consumo de Andalucía es para demostrar que se solventan problemas, y no como el Gobierno de Sánchez, su Gobierno, con el ministro Garzón, que solo sabe crear problemas a todos los consumidores de España y a todas las empresas de cualquier ámbito y cualquier sector.

¿Sabe cuál es la segunda diferencia? Que aquí hay una dirección general que funciona y no hay necesidad de un ministro ni ministerio del Reino de España, con tiempo desocupado y demasiada ideología trasnochada.

¿Sabe cuál es la tercera diferencia? Que el consejero Aguirre lleva esta actividad de escucha, recomendación, arbitraje y defensa de los consumidores con suma responsabilidad, incluso con una amplia experiencia personal, lo cual yo creo que servirá para la atribución de sus funciones, tanto es así que no solamente es un salubrista de reconocido prestigio, sino que tiene experiencia profesional en el ámbito, que pudimos ver cómo pudo solventar algunos de los problemas graves que hemos tenido en materia infecciosa en nuestra tierra, con los protocolos que, sin duda, fueron una referencia para futuros problemas.

Otra diferencia: por ejemplo, aquí en consumo se trabaja con presunción de inocencia, no se culpa, no se culpa, no hay presunción de culpabilidad como hace el Ministerio de Consumo, castigando aquí solamente al que no cumple y allí criminalizando sectores.

Y, por otro lado, decirles que —insisto— tenemos todos la labor y la obligación de trabajar para intentar que los andaluces sean defendidos, independientemente de la queja que tengan, y está claro que hoy en día lo que más preocupa a los andaluces es toda la defensa de cualquier ámbito, pero, sobre todo, por culpa de la subida desmesurada y descabellada de precios, que hace que cada día miles de familias ya no solamente no estén llegando a final de mes, sino que se hayan visto empobrecidas día a día en su devenir diario.

Muchas gracias.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Carmona.

Para terminar con la ronda de grupos, es el turno del Grupo Socialista. Tiene la palabra su portavoz, el señor Gómez.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Sin duda ninguna, la Junta de Andalucía cumple con su obligación, que no es otra que la defensa de los consumidores, tal como se establece en el Estatuto de Autonomía. Un servicio que a nuestro juicio, como Grupo Parlamentario Socialista, viene trabajando desde hace ya muchos años bien. Sí es cierto que podría tener, como muchas de las instancias que hay en la Administración, muchos más recursos, muchos más medios. Con muchos más recursos, con muchos más medios, evidentemente podría hacer una labor mucho más intensa de la que hace ahora mismo.

Pero, bueno, nosotros no vamos a crear debates estériles donde no los hay, para nosotros la política de consumo de la Junta de Andalucía no es el principal problema que tienen los andaluces, es un servicio que funciona y que —como he dicho antes— lleva años funcionando.

Otra cosa —yo creo— es caer ya en la ridiculez desde el punto de vista político, en un debate de este tipo, que no debe generar más polémica que los datos que ha querido contrastar hoy aquí, en esta comisión, que yo le agradezco al consejero, en relación con consumo, con *fake news* de la política que no tienen..., que ya se demostraron que no eran ciertas. O incluso después yo creo que sinceramente cualquier manifestación que hagamos aquí nosotros, evidentemente, tiene un signo político. Y también las tuyas, señor consejero. Usted no es valedor de la verdad, usted está diciendo lo que usted considera oportuno y lógicamente arrima el ascua a la sardina. Por eso creo que no cabe..., y no tengo que ser yo quien defendiera esa organización, de la que además no soy miembro, pero le tengo un respeto a cualquier movimiento asociativo. Y es verdad que la FACUA es una organización que lleva mucho tiempo trabajando, que algunas veces, sin duda ninguna, dice cosas que no le gustan a la Administración. Y yo lo he sufrido cuando ha sido la Administración socialista. Pero eso no significa que se le falte al respeto. Entre otras cosas, porque yo soy de los que piensa, y cada día más, que ese ejercicio de autocrítica y de que alguien te vaya señalando por fuera los defectos contribuye muchísimo a que las cosas mejoren. O sea, que yo creo que más que criticar, debíamos alabar a aquellas asociaciones, entre ellas la FACUA, que nos recuerdan constantemente dónde pueden estar los problemas.

Mire, yo creo que coincidiremos, seguro, en que una buena política de consumo es fundamental para garantizar la calidad de los productos y, sobre todo y lo que es más importante, su salubridad. Es importante que los productos andaluces tengan ese marchamo de calidad y de salubridad, porque, en función de eso, sin duda ninguna, seremos mucho más competitivos. Yo creo que los países europeos, que han llegado ya a un nivel de vida medio, tienen que competir fundamentalmente ya en calidad y no en precio. Y para eso es fundamental el trabajo que haga la Administración, con lo que usted ha señalado, que son las inspecciones.

Pero es verdad, y eso no corresponde ni tan siquiera al ministerio de España, mucho menos a la consejería, que en Europa se tomó una decisión, y eso lo hablamos con el caso de la listeriosis, una decisión en la que los planes de higiene, los análisis de puntos críticos, caen en responsabilidad directamente de la empresa. La empresa dice que lo está haciendo, y a partir de ese momento es la Administración... Bueno, la Administración lo da por bueno y tiene que ser la que después inspeccione si eso es verdad o eso es mentira.

Yo creo que ese modelo es un error. Es un error porque si bien es cierto que la gran mayoría o la inmensa mayoría de empresas saben que se están jugando su futuro, dejamos un cierto resquicio legal para que los que quieren aprovecharse se puedan aprovechar. Y eso ya digo que es una decisión política que no le compete a usted, pero que nos está afectando, sin duda ninguna, como país y como comunidad autónoma.

Yo termino ya. Hay quizás cuestiones importantes, como es agilizar —como he dicho antes— las reclamaciones, y sobre todo también que Andalucía también tenga una opinión sobre temas que hoy en día preocupan al conjunto de los consumidores, y es la indefensión que tenemos algunas veces contra las grandes corporaciones que forman oligopolios, o como, por ejemplo, cuando..., y es un debate que ya está muy suscitado y muy manido, cuando llamamos y hacemos alguna reclamación a alguna empresa y que nos atiendan un aparato telefónico y no un ser humano con el que podamos comunicarnos. Ese tipo de cosas yo

sí que le animo a que también participe, que también opine y, dentro de sus posibilidades, ponga un granito de arena para mejorar la situación.

Muchas gracias.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Gómez.

Para finalizar, tiene la palabra el señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Agradezco la intervención de los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios. Voy a intentar responder a algunas de las cuestiones que se han planteado en sus intervenciones.

Lo primero, la Dirección General de Consumo colabora estrechamente con la Guardia Civil, no le quepa a usted duda. Son dos patas que se suman para abordar cualquier tema de consumo. Y en temas que usted ha dicho se ha visto de forma clara, como el tema de los aceites adulterados o el tema de los juguetes en Málaga, requisarlos, inspecciones. Es decir, trabajamos de forma conjunta la Dirección General de Consumo con la propia Guardia Civil.

Las campañas suelen ser bianuales. En 2022 se realizó una gran campaña detectando fraudes, es decir, son campañas continuas que hacemos, algunas en colaboración con el Ministerio de Consumo, y otras veces de forma autónoma por parte..., la mayoría de las veces de forma autónoma, por parte de la propia Dirección General de Consumo.

Se ha sacado un tema... En ningún momento, he hablado yo del señor Garzón, ni a lo largo de todo este tiempo he hablado del señor Garzón. El señor Garzón, con el cual me une una relación de afecto y cordialidad, y tenemos cierta..., pues es el ministro de Consumo. Pero el Ministerio de Consumo es una pata..., es decir, cuando estaba el Ministerio de Sanidad hace cuatro años, el Ministerio de Sanidad se dividió en cuatro, en cuatro. Y mira que era un ministerio cuyas competencias, como las de consumo, están transferidas casi al cien por cien a las comunidades autónomas, y de sanidad también; sin embargo, consiguieron..., el señor Sánchez consiguió sacar cuatro ministerios. Sacó una vicepresidencia y tres ministerios: el Ministerio de Asuntos Sociales, el Ministerio de Sanidad y el Ministerio de Consumo. Sin competencias. Es decir, está en su derecho como presidente del Gobierno, igual que el presidente de la Junta de Andalucía, a hacer la estructura de ministerios que crea más oportuna, por supuesto. Pero lo único que pasa es que al encontrarse un ministerio con pocas competencias..., pues tiene las competencias que tiene y punto, no tiene más que las que tiene. De todas formas, yo sé que las reuniones son fluidas con las Direcciones Generales de Consumo de las diferentes comunidades autónomas y se planifican estrategias de ámbito nacional, sumando recursos entre Gobierno central y nosotros, dentro del ámbito de competencia que tiene el propio Ministerio de Consumo. En ningún momento he nombrado yo ninguna asociación, en mi intervención, que se ha nombrado..., cinco veces ha nombrado el portavoz de Unidas Podemos a Facua. Pero nosotros, es decir..., ha sido él el que ha

abierto... Es decir, Facua muy bien, como cualquier otra, mi respeto a todas las asociaciones y la transmisión de información, y es fluida con Dirección General de Consumo en los órganos en los cuales están representados, pues hay una relación fluida y tendrá sus pareceres. A nosotros nos interesa que mientras más centrado esté cualquiera de las organizaciones únicas y exclusivamente en consumo, pues, mejor para todos, porque todos saldremos beneficiados de la suma de recursos entre unos y otros.

Con las asociaciones de consumidores se colabora habitualmente, y en 2021 son 13.000 las reclamaciones directas de los propios usuarios que tuvimos a nivel de consumo.

A nivel de sanciones, que se ha hablado aquí, según la legislación vigente, se aplica en fraude, ha hablado de bancos y en líneas. Veintitrés inspecciones a bancos, no a personas. Es decir, la cláusula de suelos no es a bancos, las multas son a los bancos por esa cláusula de suelos. Veintitrés bancos ya son muchos bancos, y yo creo que es casi todo el arco de bancos que podemos tener en Andalucía. Veintitrés bancos con 18 millones en multas y 12,5 millones por cláusulas abusivas.

¿Cuándo se hacen públicas? Se hacen públicas una vez que termina ya el expediente y que ya pasa a ser definitivo. Termina el expediente no cuando comienza, ahora mismo estamos pendientes de esas sanciones a determinados bancos con cláusulas abusivas, que ya una vez que sean ratificadas y que ya tenga capacidad de recurrirse, pues se harán públicas, como siempre se hace, con la máxima transparencia a través de la Dirección General de Consumo.

Las organizaciones han sido en todo momento respondidas. Se han tenido reuniones continuas con ellas, se toman decisiones. Para eso está el Consejo Andaluz de Consumo y el Consejo de Personas Consumidoras. Son los dos órganos más importantes en la Dirección General de Consumo, y están representados yo creo que una amplia parte de la sociedad andaluza, tanto de usuarios como de asociaciones. Y son los máximos representantes, por supuesto, de todos los consumidores. Luego el máximo respeto y trabajo conjunto con ellos.

En el 2018, para hacer un comparativo, se ha hablado que si son pocas las multas o muchas. Son las que tienen que ser o, al menos, las que se piensa, según legislaciones y según los tramos las que tienen que ser. En el 2018 el volumen de multas impuestas por la Dirección General de Consumo —y alabo su magnífico trabajo, es continuista— en muchos temas, y en muchas cosas ha sido muy innovador por parte de esta consejería, a través de la Dirección de General de Consumo. En 2018 fueron 18 millones en multas por actas realizadas. En el 2018, fueron 10 millones. En el 2018 fueron 18,5 millones. Luego mucho o poco, yo creo que hemos subido casi en un 70% el número de sanciones. Luego el número de inspecciones y el trabajo de la Dirección de Consumo. Son 2.340 expedientes sancionadores los que hemos tenido en el año 2021. Estamos hablando de cifras muy importantes.

Es decir, la Dirección General de Consumo, dentro de la Consejería de Salud y Familias, lo que intenta es darnos la máxima seguridad a todos los andaluces de que lo que consumimos —y todos, todos somos consumidores—, lo que consumimos tiene una calidad óptima, que es la que se merece toda Andalucía.

Muchas gracias.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

11-22/APC-000083, 11-22/APC-000090, 11-22/APC-000129 y 11-22/APC-000133. Comparecencia del consejero de Salud y Familias, a fin de informar sobre la situación de la atención primaria y de los servicios de urgencias en Andalucía

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la segunda comparecencia, debate agrupado de iniciativas propuestas por Vox, Partido Popular y Grupo Socialista. El tema es a fin de informar sobre la situación de la atención primaria en Andalucía, de nuevo.

Van a empezar a hablar, como acordamos, los grupos no proponentes, primero, Unidas Podemos y, después, el Grupo Ciudadanos. Y posteriormente, los grupos proponentes también de menor a mayor.

Cuando usted quiera, señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Mire, como vamos a hablar sobre la situación de atención primaria de los profesionales sanitarios, yo querría que mis primeras palabras fueran de cualquier tipo de condena, violencia, tanto violencia física, verbal, o coacción a cualquier trabajador o profesional sanitario andaluz, es inadmisibles. Tolerancia cero. Tenemos la violencia desarrollada en el Hospital de Valme ayer, inadmisibles, por supuesto, lo mismo que cualquier tipo de coacción.

Miren, este consejero lleva trabajando muchísimos años, puedo decir desde el año 2002, en los protocolos de abordaje de la agresión en el ámbito sanitario. En aquella época, como presidente del Colegio de Médicos de Córdoba, y la directora general de Consumo, dentro del sindicato, trabajamos conjuntamente en esa época en cómo abordar el protocolo de las agresiones.

Hemos hecho protocolos hasta seguimientos nuevos. El primer acto que tuvimos, la primera línea de trabajo que pusimos en la consejería, cuando llegamos en el año 2019, fue un protocolo..., activar y, sobre todo, volver otra vez a rehacer un protocolo mucho más focalizado hacia el trabajador sanitario en el abordaje de las agresiones en el ámbito sanitario.

Desde aquí nuestro más rotundo rechazo a cualquier tipo de violencia, como he dicho antes, y tolerancia cero. Y yo creo que nos sumamos todos en esa tolerancia cero, a cualquier tipo de agresión física, verbal o coacción a cualquier profesional sanitario en el desempeño de sus funciones.

Señorías, comparezco para hablar sobre la situación de la atención primaria. Intentaré no ser muy repetitivo referente a intervenciones anteriores, tanto en Pleno como en comisión. Y he vuelto y vuelvo otra vez a poner en valor la atención primaria de salud a nivel de Andalucía.

Estamos ahora mismo, como dije al principio, en la sexta ola de la variante ómicron. Una variante que se ha focalizado más a nivel de atención primaria. ¿Por qué? Porque ha sido un volumen muy grande de positivos, muy muy grande, una patología banal o menos fuerte o potente como para suponer un ingreso hospitalario, y entonces ha supuesto una carga importante de la demanda de atención primaria.

Las anteriores olas supusieron mayor carga asistencial a nivel de atención hospitalaria y, sin embargo, esta vez se ha focalizado más dentro de la atención primaria, no solamente en Andalucía, sino en todas las comunidades autónomas y ómicron en todo el mundo. Es decir, si vamos a la atención primaria de Francia, de Reino Unido, igual, nos encontramos la gran presión provocada por la sexta ola dentro de la atención primaria.

Se debe también a que ha supuesto un incremento de bajas laborales, bajas laborales dentro de los propios trabajadores, es decir, no solamente de presión asistencial sino de bajas laborales, coincidiendo también en la época de Navidad con el descanso necesario reglamentario, sobre todo de un colectivo sanitario muy tensionado, muy intencionado por las olas anteriores, dentro de lo que es la presión asistencial, con las dificultades propias de la contratación. No había personal sanitario a nivel de médicos para contratación y escaso personal de enfermería para contratación.

Todo ello ha supuesto que haya habido una gran presión y se haya tensionado mucho la atención primaria en esta sexta ola en comparación con las anteriores. De ahí que esta consejería ya puso en marcha, a primeros de noviembre, el Plan de Alta Frecuentación, focalizado a la atención primaria. Desde entonces, en aquella época ya dijimos que se mantenían todos los contratos de primaria y se reforzaba con un 20%, viendo que entrábamos ya en el Plan de Alta Frecuentación de Atención Primaria, y además que atención primaria iba a llevar todo el peso del diagnóstico y, sobre todo, de la vacunación de tercera dosis iba ser a través de atención primaria. Y había que aumentar la capacidad de respuesta, dentro de la misma, intentando disminuir la demora a nivel de consulta.

Para dicho plan lo que hemos hecho ahora es adecuar el Plan de Alta Frecuentación para adecuarlo específicamente a atención primaria. De ahí que lo que estamos es reforzando, apoyando y creando nuevos sistemas de abordaje y disminuir la demanda en atención primaria, que ese es el plan de respuesta adaptada a la incidencia de COVID-19 en la atención primaria, que ya he presentado, y lo voy a decir de forma muy sucinta.

Primero, lo que hemos hecho es un refuerzo de plantilla, teniendo en cuenta cómo había aumentado en un 29,3% el número de consultas en comparación a meses en la misma época de años anteriores, incluso pre-pandémicos, cómo había aumentado durante el mes de diciembre y enero el número de presión a nivel de atención primaria.

La media de consultas a nivel de los médicos de familia subía de 35 a 37. Había una subida ya en comparación con meses iguales, en la misma franja, de años anteriores. Y viene como consecuencia, como he dicho antes, de ómicron. Por lo que ahí lo prioritario era aumentar, intentar aumentar dentro de la capacidad de aumentar el número de profesionales de atención primaria.

Se ha incrementado si comparábamos cifras de diciembre-enero, estamos hablando de este último mes, en 97 el número de médicos, en 251 enfermeras y 31 profesionales más hacia atención primaria, dentro del problema que tenemos, sobre todo para la contratación a nivel de médicos.

Así hemos llegado a la plantilla más alta de la historia de trabajadores, dentro del sistema sanitario público de Andalucía. Si comparamos con el 2018, supone, nada más que en atención primaria, 5.305 trabajadores más, supone un 20% de comparativo, ahora al 2018, de los efectivos de profesionales, de trabajadores que tenemos en atención primaria. Hoy tenemos más trabajadores sanitarios que nunca; más médicos, más

enfermeros que con los anteriores gobiernos socialistas. Es decir, son 5.000 en primaria y 30.000 en el conjunto de todo el sistema sanitario.

Por eso, les pido que dejen de jugar con las cifras, las cifras se hacen siempre, no se hacen de mes a mes. Es decir, puede ser que, por bajas, IT, sustituciones en un día determinado baje en cinco o seis mil el número de trabajadores, en un volumen tan grande de ciento treinta mil, y que al día siguiente suba en diez o doce mil. Es decir, esto es una empresa que sube y baja de forma mantenida. Por eso hacemos los cortes, lo hacemos como este corte de ciento veinticinco mil, que es un corte que se hizo con fecha 31 de diciembre.

Hemos puesto en marcha el programa de mejora de la accesibilidad en la cobertura excepcional de profesionales. Sabemos que hay problemas para..., a la hora de contratación de profesionales, porque no hay en bolsa de contratación y es difícil tirar. ¿Entonces qué hacemos? Ofertarles; ofertar la posibilidad de actividad ante ausencias o falta de contratación, intentar que los que están actualmente tengan una atención extraordinaria. Ya son 34 distritos los que están implementando intensamente, desde enero de este año, las categorías; sobre todo, en médicos de familia, enfermería y pediatría.

Hemos puesto en marcha el programa de accesibilidad de especial rendimiento para disminuir la demora de la consulta de médicos de familia. Es decir, buscamos la media estadística de la demora de todos los cupos de médicos, y vemos que aquello que tienen fuera..., que están fuera de percentil, en un percentil 75, lo que les damos es la posibilidad, a esos profesionales, de que hagan una jornada extraordinaria, hagan jornadas complementarias para intentar disminuir el volumen de lo que es la espera en sus propios cupos. Es algo novedoso.

Y vuelvo a decir que son..., hasta ahora, son 762 los profesionales que se han sumado al punto 2 y 3, que he dicho ahora. Son pocos todavía; necesitamos más profesionales que se vayan sumando. Y yo calculo que a lo largo de..., hasta finales de enero, se habrán sumado muchísimos más. Pero ya son 762 los que se han sumado a esa prolongación de jornada, 480 médicos de familia, 16 pediatras y 207 a nivel de enfermería.

Estamos trabajando también en la continuación e incorporación y, sobre todo, refuerzo de la línea de trabajo de las enfermeras gestoras, las enfermeras de referente escolar.

Son cuatrocientas personas de enfermería que están asumiendo también funciones de atención a la salud infantil y adolescencia. Es una forma también de descargar la presión hacia la atención primaria, ya que ellas están directamente ligadas a atención primaria, y cualquier problema que haya en su colegio lo vehiculizan directamente hacia la atención primaria; cualquier problema que haya a nivel escolar.

Estamos ya en la incorporación final de las enfermeras gestoras de casos. Son 83 las enfermeras gestoras de casos, que son las que nos están controlando las 1.100 residencias de mayores. A través de estas enfermeras gestoras de casos, sobre todo en pacientes crónicos a nivel de cuidados, lo que hacen es el seguimiento a nivel de la propia residencia, como si fuera hospitalización domiciliaria —pero, en este caso, hospitalización o seguimiento a nivel de la propia residencia— para solventarles el máximo de problemas y evitar que tengan..., o evitarles el que tengan que ir al centro de salud e intentar solucionárselo directamente de lo que es hospitalización dentro de la propia residencia.

Y, por supuesto, estamos en la reordenación de los propios circuitos, adaptándolos a la oferta, intentando aumentar el número de ofertas de presencialidad en las consultas de acogida; es decir, cualquier andaluz que tenga un problema urgente es atendido de forma rapidísima dentro de lo que es la atención primaria. Si

pide cita y ve que no es demorable, es atendido también a través de la consulta de acogida. Son más ya de trescientas cincuenta mil consultas de acogida las que llevamos realizadas. Si no, pide su cita, pide su cita tanto para consulta telefónica como para consulta presencial.

Estamos en la tramitación de la incapacidad temporal relacionada con COVID a través de la aplicación Salud Responde, que como he dicho antes, a partir del lunes, la tramitación tendrá que ir con un PDIA, una prueba diagnóstica de infección activa hecha por la propia Consejería de Salud.

Estamos en bajadas de demora media —estos son los gráficos de hoy, me han llegado hoy—, de demora media; cómo va bajando. Estamos en 4,1, actualmente, en demora media de médico de primaria. Y lo que es más importante: el 70% de todos los distritos y [...] sanitaria están ya por debajo de cuatro los días de demora media. Y aquellos que tengan más demora media, equivale al 75% del percentil, que es donde estamos poniendo los apoyos para intentar rebajar toda esa demora media.

Señorías, estamos en un plan. El plan se presentó en tiempo y forma. Es más, al día siguiente de presentarlo, los sindicatos decían que no sabían nada. Y, al día siguiente, los sindicatos decían que es lo mismo que habíamos presentado antes. Lo que estamos es mejorando la estrategia de alta frecuentación y aplicada directamente a lo que es la atención primaria, con esos cambios. Yo creo que esos cambios ya están dando sus resultados, porque no son cambios que estemos ahora mismo poniendo en marcha. Llevamos ya, desde finales de diciembre, aplicando esos cambios, esas pequeñas modificaciones, de cara a que mejoren la atención primaria, dentro de que disminuya la demora media, tanto a nivel telefónico como a nivel asistencial.

Gracias.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

El turno ahora de los grupos no proponentes. Comienza Unidas Podemos. Tiene la voz su portavoz, el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, presidenta.

Señor consejero, definitivamente vivimos en dos Andalucía distintas. Yo no sé cómo ustedes no son conscientes de la indignación, del hartazgo, del cabreo, de la sensación de profundo desamparo que tiene la mayoría de la ciudadanía; indignación que, por cierto, se transforma cada día más en rebeldía. Y es que las colas en los centros de salud son interminables.

En los centros de salud se mezclan personas que tienen que hacer una gestión clínica con personas que tienen que hacer una gestión administrativa. Hay una dificultad real y objetiva de ser atendido por tu especialista o por tu médico generalista. Salud Responde sigue sin responder, señor consejero. Y esto es una indignación transversal, una indignación que tienen personas de todas las tendencias políticas —también de la suya—. Hay un cabreo generalizado por como ustedes están gestionando la situación sanitaria en Andalucía y están tomando decisiones que, a nuestro criterio, son equivocadas. Y llevan ustedes, señor

Aguirre, durante meses poniendo encima de la mesa argumentos que son absolutamente contradictorios y, en muchos casos, son mentiras. Ustedes siguen manteniendo..., y escuchamos recientemente, al señor Bendodo, diciendo que faltan fondos COVID por parte del Gobierno central y que, por eso, la Junta no puede poner más recursos a disposición de mejorar la situación del sistema público de salud. Y llevan ustedes dos años ganándole dinero a la pandemia. Llevan ustedes dos años cerrando los ciclos económicos con superávit, en el año 2020. Y ayer conocimos, con datos de la Consejería de Hacienda, no con las cuentas que hace un técnico del Grupo Parlamentario de Unidas Podemos, con datos de su propio Gobierno, que cerraron el año 2021 con 2.715 millones de euros de superávit. Y de mientras siguen pidiendo más dinero a Madrid. ¿Y para qué lo quieren? ¿Para guardarlo en el banco, señor Aguirre?

Y tenemos que recordar también, una vez más, las palabras que ustedes dieron y los argumentos que dieron en sede plenaria para justificar el despido de ocho mil sanitarios en octubre. Dijeron que no hacían falta, que lo peor de la pandemia había quedado atrás. Esto lo dijeron ustedes en sede del Parlamento de Andalucía. Y hoy nos acaba de dar los preocupantes datos de contagios y fallecimientos.

Argumentaron también, que no hay personal para contratar. Un personal sanitario andaluz, que está trabajando por el resto de comunidades autónomas —aunque usted lo niegue en esta sala— y que está trabajando por el resto del mundo, porque las distintas condiciones laborales y salariales que les ofrecen son mucho mejores que los contratos precarios que usted pone encima de la mesa.

Y también dice usted que en la Junta hay más personal que nunca en el sistema sanitario, —lo acaba decir— y eso tampoco es verdad. Eso no es verdad, señor consejero; es que usted cuenta las altas en Seguridad Social, pero un contrato de cuatro días en un centro de salud no se puede contar como un refuerzo de personal equivalente a un contrato estructural en el sistema sanitario. Cubrir una baja o cubrir unas vacaciones o el plan de respuesta...

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Sánchez, tiene que ir terminando.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—... no es aumentar el personal.

Y termino. Cubrir el tercio del personal sanitario que tiene COVID no es aumentar el personal. Son altas en la Seguridad Social, está claro, pero no son contratos estructurales, señor consejero. Así que le pediría que no manipule las cifras.

Muchas gracias.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Turno del Grupo Ciudadanos, tiene la palabra su portavoz, el señor Pareja.

El señor PAREJA DE VEGA

—Gracias, presidenta.

Buenos días, consejero. Muchas gracias por su detallada explicación del plan de refuerzo de la atención primaria. Y quiero empezar mi intervención agradeciendo, y nunca será suficiente, la labor de los profesionales de nuestro Sistema Andaluz de Salud y unirme, con mi grupo, a la condena de la inadmisibile agresión a un profesional sanitario.

Seguimos viendo y viviendo momentos muy difíciles de pandemia, con una ola sin precedentes que nuestra atención primaria y de urgencias está solventado con las dificultades lógicas de una crisis sanitaria excepcional e histórica. Y era normal que se produjeran momentos de colapso absolutamente inevitables, como ha ocurrido no solo en toda España, sino en todo el mundo.

Los grupos de la oposición siguen insistiendo en presionar al Gobierno a través de debates insistentes, creo que llevamos tres en trece días, en un intento de buscar argumentos que son rebatidos por esta consejería y el Gobierno una y otra vez. Insisten en su actitud de interés partidista —el electoral permitan que lo dude—, en vez de asumir la responsabilidad histórica de colaborar y apoyar al Gobierno en un momento de crisis de tal magnitud. Solo puedo pensar que es una deriva inevitable para intentar tapar su falta de coherencia y responsabilidad por no apoyar un presupuesto necesario para salir de una crisis como la que nos afecta. Y con argumentos peregrinos que siempre quedan en dos: gastar y contratar. Eso sí, ni una aportación constructiva, ni una propuesta de medidas de mejora, ni un solo interés real en mejorar la salud de los andaluces, solo buscan réditos electorales. Porque no me dirán que no es absurdo pedir más gasto cuando los presupuestos de salud de esta legislatura han ido creciendo año a año hasta valores nunca vistos. Hemos pasado de un 6,1% del PIB en el 2018, a un 7% el año pasado, una cifra, ese 7%, que recordarán que era el sueño de los partidos de izquierda a principios de legislatura. Y acaban de rechazar unos presupuestos que iban a lograr una dotación de salud nunca vista en Andalucía, hasta alcanzar el 7,4% del PIB. La petición de más gasto pasa a ser muy cínica.

El otro argumento que no varía es el de la contratación de profesionales. En anteriores debates ya se quedaron sin palabras cuando los datos eran incontestables. Pero se los recuerdo una vez más: desde 2018 tenemos 30.000 trabajadores más en el Sistema Andaluz de Salud, hasta alcanzar la cifra nunca vista de 125.000 trabajadores. Solo en atención primaria el incremento es de un 20% con respecto al 2018, más de 5.300 trabajadores, con 410 médicos más. Pedir más gasto y contratación con estos datos son argumentos muy pobres para que los andaluces crean en esta oposición.

Este Gobierno, a través de su labor, consejero, ha actuado siempre con responsabilidad y diligencia en cada momento pandémico, y la última prueba es el nuevo plan de atención primaria que nos ha presentado. Las jornadas prorrogadas al horario de tarde vienen a compensar la gran dificultad para contratar médicos, que se suma a los descansos reglamentarios de la época y, por supuesto, a las inevitables bajas laborales, porque es que los médicos también se contagian, señorías.

Podríamos analizar la herencia recibida en 2018 en carencia de profesionales y plantilla de trabajadores, y el esfuerzo ingente que ha hecho esta consejería para ir paliando todo ese déficit, con una pandemia a la que había que dar respuesta a la vez; pero esto haría interminable el debate. Hoy he podido leer en una noticia que casi ochocientos sanitarios, usted también lo ha refrendado, han accedido a la continuidad asistencial

presentada en el plan, lo que demuestra que el plan funciona y es bien recibido por los profesionales. Nunca hemos tenido más dotación económica para la salud en Andalucía, nunca hemos tenido más trabajadores y nunca hemos sufrido una pandemia tan terrible. No hay ningún dato que empeore los desastrosos números que existían en el 2018, y eso es lo que hace que la oposición esté tan nerviosa, porque no hay argumentos y porque no son creíbles.

Consejero, deseamos fervientemente que este plan pueda paliar las dificultades, que la pandemia por fin vaya...

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Disculpe, señor Pareja, vaya concluyendo, por favor.

El señor PAREJA DE VEGA

—Termino, presidenta.

Y que pronto podamos empezar a recordar esta etapa como una pesadilla, una pesadilla que este Gobierno y, sobre todo, usted y su equipo gestionaron con responsabilidad, seriedad y agilidad ante todos los imprevistos y vaivenes que nos ha traído esta enfermedad.

Muchas gracias, presidenta.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Pareja.

Es el turno ahora de los grupos proponentes, empezando por el Grupo Vox. Tiene la palabra su portavoz, la señora Piñero.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Gracias, señora presidenta.

Pues sí, yo también quiero empezar mi intervención condenando las agresiones, la del martes en el hospital Virgen de Valme, pero en general todas las agresiones a las que está sometido todo el personal sanitario en su labor cotidiana.

Mire, son muchas comparencias de atención primaria, y la verdad es que no se termina de solucionar. Pero hay que buscar la raíz, hay que buscar la raíz del problema de la sanidad en Andalucía. Ya nos informaban el otro día en el grupo de trabajo cómo se habían ido quitando mil millones de euros paulatinamente, progresivamente, a la sanidad pública, y eso merma, claro que sí.

Pero es que el principal problema que tiene la sanidad pública en Andalucía, el principal problema, y al que no se ha dado esa solución, es la falta de profesionales sanitarios. Quien no quiera ver esto, el gobierno que no quiera ver esto es que se confunde. ¿Es un problema de toda España? Sí, pero es que en Andalucía

está muchísimo más agravado. ¿Por qué? Pues porque durante muchísimos años se han ido quitando prestaciones, se les ha ido reduciendo el número de profesionales, no había tasa de restitución, se han ido jubilando, las condiciones laborales eran cada vez peores, la carrera profesional —luego se va a discutir—, entre otros, los complementos, el CRP, etcétera.

Bueno, pero es que ellos esperaban como agua de mayo que ustedes cambiaran esto, y, sin embargo, su Gobierno —y se lo tengo que decir— no ha apostado por ello. De ahí que sigamos en esa misma carencia.

Mire, el complemento de exclusividad se quitó en la pandemia, casi dos años después de lo que estaba previsto, se quitó. El CRP se les ha vendido..., y se lo he dicho muchas veces, y tiene a los profesionales totalmente enfadados, se ha pagado después de dos años este complemento, y además como si fuera un regalo. Están llenos de burocracia, cada vez tienen más trámites burocráticos. Y hay mucha más oferta en el exterior.

Mire, ayer salía esta noticia: «La Comunidad de Madrid sube el sueldo a 11.200 profesionales de la atención primaria», 11.200 profesionales de la atención primaria en la Comunidad de Madrid, invierte 80,8 millones de euros y también se crearán 1.200 plazas de distintas categorías. Esto aquí no lo hacemos, y no me venga otra vez con el mantra de que no hemos aprobado los presupuestos, porque esos presupuestos no tenían ningún apartado que asegurase que el número de profesionales iba a mejorar sus condiciones salariales. El capítulo I era exactamente igual que en años anteriores. Y las ayudas, o sea, la financiación, que ya ha dicho el Gobierno central que no van a venir..., se basaban los presupuestos en parte de ese dinero que no ha venido. Por tanto, vamos a decir las cosas como son.

Y hablaban, pues eso, de que ellos habrán hecho una modificación presupuestaria, el caso es que han conseguido meter, solucionar el principal problema que tienen, que es la atención primaria con el número de profesionales. Quien no lo quiera ver es que está confundido.

Y no vale solamente estar moviendo a unos de un sitio a otro. La continuidad asistencial, señor consejero, cuántas veces le hemos hablado de la continuidad asistencial. Y ahora la implantan, ahora en enero. ¿Pero cómo? Porque ya el Sindicato Médico protestaba de que se han hecho contratos con el mismo precio que conlleva la continuidad asistencial, de la hora. Sin embargo, había otros que estaban por debajo... Perdón, se había hecho por debajo con el tema de la continuidad asistencial algunos de ellos, no como una hora extraordinaria. Entonces, es que se están confundiendo y no se está tratando adecuadamente a los profesionales. Otra noticia que salía ayer, los profesionales de centros de salud en Málaga, el SATSE denunciaba que hacían falta más profesionales de los que se han incrementado con este plan, ¿no? Se habían perdido 1.500, o sea, había un déficit de más de mil enfermeros, que tenían solamente en la provincia de Málaga. ¿Qué vemos? Pues, vemos lo que le estamos diciendo, que hay un poquito de alteración de los datos en cuanto a lo que se está haciendo, pero las políticas no son las adecuadas, porque tienen, quieran o no quieran, que trabajar en el tema de los profesionales. El personal sanitario en general sí, pero con ello usted aumentaría la capacidad de gestión, de asistencia y, por tanto, no haría que ellos estuvieran agotados, como están ahora, porque se les están yendo porque están agotados. Y, luego, hablaremos del centro de salud de Osuna, que es una muestra de lo que está ocurriendo por el agotamiento de todos ellos.

Los pediatras brillan por su ausencia, por ejemplo. Y lo que vemos, bueno, pues es una descoordinación y un intentar ir tapando agujeros. O sea, no tienen un plan estratégico hecho, que no es más que una respuesta

coyuntural a lo que está ocurriendo. Ahora vamos a aumentar el número de médicos, pero por cuánto tiempo, ahora... No hay una estrategia que sea solvente para mantener esto de forma continuada.

Le tiene que meter dinero, sí. Le tiene que meter recursos, sí. No hay otra opción, pero es que, como le digo, desde que entraron en el Gobierno no se ha apostado por ello. Los presupuestos nunca han ido a contemplar una mejora salarial y, por supuesto, laboral tampoco, porque con los mismos recursos y los mismos médicos han tenido que ir gestionándolo todo.

No hay un plan atractivo para atraerlos. Igual que se van fuera, los nuestros se van fuera, porque les ofrecen mejores garantías —y hablamos ahora de Madrid, bueno, vamos a ver cuántos se van—. Es que ustedes aquí no atraen a los que se nos..., no solamente a los que se nos van, sino a los que podrían venir.

Y también quería hacerle hincapié..., porque es un tema que queda por resolver, y es que hoy día con el problema de las mascarillas, en los niños pequeños, en la juventud, los niños..., se está viendo esta falta de comunicación, esta falta de aprendizaje. Y hay muchos niños que están necesitando una atención temprana, que también es un problema primario, un problema que debería asumir la atención primaria, y que deberían asumir desde su consejería con mucho más garbo, porque todavía está por resolver y por sacar la ley de atención temprana, tres años después de que su consejería esté en activo. El concierto social está por resolver, ¿cuántos niños se han quedado sin plaza? Y eso podríamos considerarlo, como digo yo, de primera magnitud y de atención primaria también en los CAIT, porque no se les ha podido financiar.

Y, señor consejero, estamos viviendo una pandemia, sí, que perjudica enormemente alguna situación anterior que ya estaba muy agravada de falta de recursos y de falta de asistencia sanitaria en primaria —termino—, pero precisamente hay que abordar todas esas necesidades, no solamente la vacunación, no solamente la asistencia por ómicron, sino muchas más enfermedades y muchas más necesidades que tiene hoy día la sociedad andaluza.

Muchas gracias.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Piñero.

Es el turno del Grupo Popular.

Tiene la palabra su portavoz, la señora Jurado.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—Muchísimas gracias, presidenta.

Muy buenos días a todos los compañeros de esta comisión, que seguimos nuestro trabajo, como lo hemos tenido de manera extraordinaria también en el mes de enero, como corresponde a la situación que atraviesa no solo nuestra comunidad, sino el mundo entero, y como la sanidad es una prioridad y como la sanidad debe ocuparnos a todos, de manera, como digo, ordinaria como extraordinaria. Y eso es lo que hemos venido haciendo desde que comenzó esta legislatura y es lo que seguiremos haciendo, como bien ha dicho el consejero, en más de sesenta y ocho comparecencias —tres en los últimos 10 días— para abordar este

tema, del que hoy de nuevo volvemos a hablar y que hoy de nuevo los grupos de la oposición en Andalucía siguen vertiendo mentiras y haciendo unos discursos absolutamente alejados de la realidad.

Mis primeras palabras, en nombre de mi grupo, de condena, evidentemente, a todas las agresiones sanitarias, recientemente la última que se ha sufrido en Valme. Y, bueno, desde mi grupo seguiremos impulsando todas las medidas que sean necesarias en todas las instancias para que esto deje de ser una realidad que tanto afecta en el día a día del trabajo de nuestros profesionales sanitarios.

Una sensibilidad que tenemos no solo hacia los profesionales, sino una sensibilidad que mi grupo tiene como corresponde a personas que ejercemos un cargo público y representamos a nuestros vecinos por la situación en la que vivimos. Yo creo que no venimos a esta comisión ni a este Parlamento a ver quién es más sensible, sino que a lo que venimos aquí es a un control del Gobierno, pero sobre todo a impulsar y a ser parte activa de la mejora y del blindaje de nuestro sistema público, en concreto de nuestro sistema público de salud.

Con lo cual, esos mensajes que vierten mentiras o que hacen unos discursos electoralistas en este momento, pues, bueno, yo creo que son absolutamente banales, y que ya habéis demostrado que durante el mes de enero la pinza en Andalucía —Vox, el Partido Socialista y Adelante Andalucía— habéis hecho este uso electoral y partidista del Parlamento de Andalucía, y creo que ya ha quedado demostrado a todos los andaluces que lo que os importa son mucho más vuestros intereses partidistas que los intereses generales de los andaluces y de los intereses de nuestra sanidad en Andalucía.

Decía el portavoz de Adelante Andalucía que si éramos conscientes de la situación; somos sumamente conscientes. Hablaba de la indignación que tienen los andaluces. La indignación de los andaluces no es distinta de la indignación de todos los españoles en una situación muy difícil de más dos años de pandemia, pero yo también le quiero plantear al grupo de esta izquierda radical en Andalucía, que son los mismos que la izquierda radical que sostiene al Gobierno de España, si no conocen de la indignación que tienen también los españoles por esa subida de la luz o por esa subida de la gasolina. Yo no sé si venir aquí a rasgarse las vestiduras y..., siendo un discurso absolutamente incoherente con la realidad en la que vivimos.

Miren, en Andalucía hay 30.000 sanitarios más, les guste a ustedes o no les guste. En Andalucía hoy hay una mejora de las condiciones laborales de nuestros profesionales, porque durante este tiempo se ha hecho, entre otras cosas, la resolución de la oferta de empleo público en Andalucía, que llevaban sin resolver desde 2014, o se ha hecho un concurso de traslado que hace que uno de cada dos trabajadores del SAS sea y tenga su plaza fije. Miren, eso es trabajar por la estabilidad. Pero, además, también se ha avanzado en muchas de las medidas, como digo, que reivindican.

Hoy de nuevo el discurso de la izquierda radical demuestra que mienten más de lo que llegan a hablar, y si hay alguien en este país que ha dicho que hemos vencido al COVID es el señor Sánchez. Aquí el consejero de Salud y Familias nunca, ni el presidente Juanma Moreno han dicho que hayamos vencido al COVID. Todo lo contrario, estamos en una lucha muy importante. Y somos todos necesarios y somos todos fundamentales para seguir adelante. Como digo, mienten más que hablan, incluso con las cifras de los trabajadores que tenemos en Andalucía.

Decía la portavoz de Vox que se han quitado 1.000 millones a la sanidad pública. Querrán decir que ustedes han votado que no a un presupuesto que sube, llegando hasta más de doce mil millones la financiación pública de la sanidad de Andalucía. Querrán decir que ustedes han votado que no a unos presupuestos que

aumentan en más de mil millones la sanidad pública en Andalucía. Querrán ustedes decir que son ustedes los que no han permitido una mayor financiación de la sanidad pública para mayor contratación, para mayor mejora, porque ustedes son los responsables.

Vox es el responsable de haber dicho que no a los mayores presupuestos que ha conocido Andalucía en materia de sanidad. Y, se pongan como se pongan, y quieran ustedes unirse a quien se quieran unir, votaron que no. Y eso a todos los andaluces nos quedó meridianamente claro. Se lo repito: votaron que no a los mayores presupuestos de la historia en sanidad pública. Si aquí alguien ha recortado en sanidad ha sido el voto de Vox, Adelante Andalucía y el Partido Socialista, impidiendo que tengamos los mejores presupuestos de Andalucía para contribuir a todas esas reivindicaciones que ustedes hacen; que nosotros también las hacemos, porque creemos que es justo, porque creemos que es necesario que nuestro sistema se siga blindando, y es lo que llevamos haciendo durante estos últimos tres años, que recibimos una herencia que en la sanidad nos pesa mucho y que hemos conseguido durante este tiempo aumentar, a pesar de su voto en contra, 3.000 millones de euros, esa sanidad en Andalucía para conseguir muchas de las reivindicaciones que los profesionales sanitarios y que los andaluces tienen, que lo hemos hecho con mayor contratación, que hay 30.000 sanitarios más, con mejora de sus condiciones. Que lo hemos hecho, sin duda, en un espacio que es fundamental, y del que hoy hablamos y debatimos, que es la atención primaria.

Miren, si ustedes vienen aquí a decir una y otra vez que aquí no se ha hecho nada en atención primaria, yo de verdad que pienso que a qué vienen ustedes a las comisiones, porque es que el consejero de Salud y Familias, cada vez que ha venido aquí a una comparecencia, además de las explicaciones pertinentes, ha puesto encima de la mesa las medidas que se están llevando a cabo. Medidas que suponen que nuestra atención primaria tiene más financiación que nunca, que tenemos 5.305 sanitarios más en atención primaria, que eso supone un aumento de más del 29,3% respecto a cuando llegamos; que se ha puesto en marcha una estrategia de atención primaria desde el primer momento que llegó, para mejorar una atención primaria que dejaron los socialistas colapsada y con los sanitarios en la calle; que además, ahora, ante la situación que hay, a pesar de que el Gobierno de España nos abandona y no nos da esos siete mil millones de euros que se comprometió, en materia de financiación extraordinaria de COVID, en el mes de diciembre, con las comunidades autónomas; que a pesar de eso, la Junta Andalucía sigue, sigue, poniendo medidas en marcha.

Que está muy bien que la portavoz de Vox venga hoy a hablar de Madrid. Claro, en Madrid, ustedes han apoyado al Gobierno autonómico. ¿Por qué no nos apoyan también aquí? Ya quisiéramos obtener una formación que nos ayudara, no como aquí, que se convierten, desde luego, en un hándicap para que estas reivindicaciones que ustedes piden salgan adelante.

El consejero, el presidente de la Junta de Andalucía va a seguir poniendo recursos encima de la mesa, va a seguir haciendo mejoras, va a seguir apostando por las medidas que son necesarias, como las que hoy aquí hemos escuchado de este plan de atención primaria, que va a suponer una mejor reorganización, que va a suponer bajar la demora media de atención —que no nos gusta y tenemos que seguir avanzando en ella—; que va a seguir trabajando por esas reivindicaciones, como la jornada continuada, que ha sido tan reivindicada, y lo hemos escuchado durante toda esta legislatura, pero también en los años anteriores, para equiparar las reivindicaciones de los profesionales sanitarios que trabajan en la atención primaria con los que trabajan en hospitalaria.

Que se van consiguiendo todas esas reivindicaciones históricas que ha habido en Andalucía; que lo estamos haciendo con mayores recursos, pero que lo estamos haciendo en mitad de una pandemia; que solo estamos pidiendo algo de sensibilidad y respeto a las formaciones; que hacer oposición, que plantear una crítica no está reñido con tener una postura responsable ante una situación tan complicada que estamos viviendo; que cuanto ustedes más daño quieran hacer a la sanidad, nosotros seguiremos con más fortaleza para seguir avanzando en dar respuesta a nuestros vecinos, que mientras ustedes quieran incendiar, nosotros vamos a seguir poniendo recursos, medidas y estrategias.

Y que me parece un insulto que se venga hoy aquí a esta comisión a decir que no se hace nada en Andalucía, que es que se ha dicho literalmente. Pero, ¿saben ustedes el trabajo que hay detrás de cada uno de los planes que viene el consejero a contarnos en esta comisión? ¿Saben ustedes la cantidad de trabajadores, saben ustedes la cantidad de personas especialistas que conocen perfectamente —mejor que nosotros, de cada uno de los que estamos aquí— cuál es la situación de la atención primaria?

Pero es que ustedes están desconfiando de los directores, de los gerentes de las áreas asignatarias. Es que ustedes están desconfiando de las personas que son los que están impulsando estas medidas en Andalucía. Que se puede criticar, por supuesto, pero no vengan aquí a decir que el Gobierno no hace nada, porque el Gobierno de Juanma Moreno es el que más ha invertido, y la consejería de Salud y Familias de Jesús Aguirre es la que mejor está gestionando la sanidad pública y, sobre todo, en medio de una pandemia.

Muchísimas gracias.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Jurado.

El turno del Grupo Socialista. Tiene la palabra su portavoz, el señor Ruiz Espejo.

El señor RUIZ ESPEJO

—Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, me gustaría también, desde mi grupo, que quedara constancia de nuestro reconocimiento y respaldo a todos los profesionales sanitarios, que siguen al frente de la lucha de esta pandemia. Y, especialmente, también condenar la agresión a los sanitarios que hemos conocido en el día de ayer, así como cualquier agresión, coacción a profesionales sanitarios.

Mire, señor consejero, gracias por su explicación, como no puede ser de otra forma. Y decirle que no sé si recuerda que el pasado mes de septiembre de 2021, en esta misma comisión, una comisión como esta, anunciaba ya una estrategia en la atención primaria, que constaba de ocho puntos, con algunas medidas que sabe que algunas crearon polémica y fueron rechazadas.

Y nos avisaba —y cito textualmente—: «Tenemos en Andalucía 1.517 centros de salud. Y puede que en algún centro tengamos algún problema de sustitución, en algún centro puntual. Lo que no quiero es que lo excepcional pase a categoría».

Mire, le parece puntual lo siguiente: despidos, al mes siguiente de estas palabras de su intervención, de ocho mil profesionales sanitarios, que afectaron a todos los sistemas; cierre, durante la Navidad, de centros de salud, por las tardes y consultorios en pequeños municipios; retrasos de semanas para conseguir citas en atención primaria; retrasos de meses en accesos a pruebas diagnósticas, a consultas con especialistas; colas interminables en los centros de salud y servicios de urgencias; retrasos en la vacunación de la gripe, falta de vacuna o imposibilidad de acceder a la cita; a la cola en la vacunación de la tercera dosis del COVID en España, tras..., en prácticamente todos los tramos de edad, detrás de Baleares o Ceuta en algunos casos; centros de salud cerrados —y le cito en distintos puntos de Andalucía: San Pedro de Alcántara, Puerto de Santa María...—; falta de pediatras en numerosos centros de salud y consultorios; indignación de los profesionales, usuarios, sindicatos y entidades médicas y colegiales; contratación de personal jubilado —que tuvo una repercusión sin precedentes: un jubilado logramos contratar—; doblar los turnos de trabajo o ampliación de la jornada, con el consiguiente agotamiento de los profesionales. Y Salud Responde, que tiene que ser un apoyo fundamental para este sistema, para la atención primaria, colapsado, convertido en una centralita automática con audios grabados y que le imposibilita, sobre todo a los mayores, poder acceder al sistema.

Señor consejero, en esta sexta ola nos ha vuelto a dejar claro que la anticipación que su Gobierno había hecho gala en declaraciones —especialmente el señor Bendodo—, ha quedado en evidencia, con los datos que ha arrojado sobre los contagios en Andalucía y, especialmente, con unos profesionales exhaustos en atención primaria, que es donde más ha incidido esta sexta ola, como usted mismo reconocía en sus palabras.

Estamos convencidos, por tanto, que se puede hacer más, pero, sobre todo, que se puede hacer mucho mejor. Y, desde luego, creemos que puede funcionar mejor la atención primaria, pero para ello es necesario sentarse con los profesionales sanitarios, escuchar a los sindicatos, a las sociedades médicas y entidades colegiales y presentar un plan realista, dotado, además, con estrategias y medidas que contengan presupuesto y plantilla suficiente, como están reclamando los profesionales.

Mire, señor consejero, no lo dice solo este Grupo Socialista, de quien puede desconfiar especialmente su grupo, pero hay otras entidades, especialmente sindicatos, que le dicen:

El Sindicato Médico de Andalucía acusa al Gobierno andaluz de enterrar la atención primaria y denuncia un desmantelamiento progresivo que será difícilmente solventable.

CSI-F, Comisiones Obreras, UGT denuncian que hasta el 80% de los centros de salud de grandes ciudades y áreas metropolitanas cierran por las tardes en periodos vacacionales. Satse, igualmente.

«Los sindicatos se ponen en pie de guerra contra el plan del SAS para la atención primaria. Lo tachan de decepcionante y alejado de la realidad». «Andalucía presenta un plan para la atención primaria sin negociarlo con el sector». Constitución de plataformas, de entidades de usuarios, de alcaldes de distintos grupos políticos.

Señor consejero, la última sorpresa de todo esto nos ha llegado con la presentación de su no plan de atención primaria. Porque las declaraciones anteriores fueron ante el anuncio del presidente Moreno de la presentación de un plan de atención primaria. Y ahora vemos que fue para justificar su fuga del Parlamento, para dejarle a usted solo durante el debate sobre la situación sanitaria.

¿Y por qué le decimos que es un no plan? Porque así lo han tildado los sindicatos y los propios medios de comunicación, ya que, según sus palabras, es una recopilación de medidas antiguas para vender el nuevo plan

de refuerzo en atención primaria que anunció Moreno, que ha acabado reducido a una batería de propuestas que ya estaban en marcha sin el respaldo del sector y que muchas de ellas suscitaban polémica y rechazo.

Se trata del mismo plan de alta frecuentación por la gripe o, con suerte, una readaptación del mismo. Es lo mismo que el plan de alta frecuentación: dobla turnos, amplía jornadas y no hay un aumento real y suficiente de las plantillas.

Mire, la dotación que usted ha anunciado es prácticamente ridícula: 14 millones de euros, menos que incluso los planes de refuerzo de verano; trescientos ochenta y siete sanitarios, después de despedir a ocho mil —una ridiculez—; noventa y siete médicos para mil quinientos centros de salud. ¿Sabe a cuantos sale? A 0,06 médicos por centro de salud. O de otra manera: para cada quince centros de salud, un médico. ¿Qué hacemos? ¿Les ponemos un coche? Ese es el resultado del plan.

Por tanto, un no plan, o un verdadero invento, sin consulta ni acuerdo con sindicatos ni profesionales sanitarios, que ha intentado —como le decía antes— tapar la ausencia del presidente Moreno del pleno del Parlamento, para irse a hacer campaña a Castilla León y no dar la cara antes los andaluces y las andaluzas.

Y ante esta situación, las declaraciones del Gobierno o de los grupos que lo sustentan es culpar a los grupos de la oposición por no apoyar los presupuestos de 2022 —parece que ese ha sido el problema, cuando venía anterior—. Pero es que, además, es una excusa que tengo que desmentir aquí.

Mire, en primer lugar, la consecuencia de no apoyar los presupuestos fue por no querer readmitir a esos ocho mil sanitarios, que ahora hemos visto que han hecho falta y que han tenido que acudir a este no plan para justificarlo. O cuando hemos visto las cuentas de noviembre, que arrojan, en la Junta de Andalucía, un superávit de 1.700 millones de euros.

Mire usted, la realidad es que el SAS tiene más financiación que nunca porque ha llegado a la comunidad autónoma de Andalucía más financiación que nunca del Gobierno de España, tanto en fondos extraordinarios como en fondos ordinarios de financiación a la comunidad autónoma. Esa es la realidad. Y eso es lo que ha permitido que tengamos estas cifras y que hoy ustedes no se hayan dedicado a resolver este problema en la atención primaria y resolver este problema en el sistema de salud.

Señorías, la situación de colapso, de caos, de desmantelamiento de la atención primaria es un clamor para los usuarios, los profesionales, los sindicatos, las entidades médicas y colegiales, como les he señalado. Máxime cuando ven todo esto y que contamos con ese superávit de más de 1.700 millones de euros al mes de noviembre de 2021, que se podían haber aplicado para resolver parte de esta problemática.

Por tanto, señor consejero, escúchelos a ellos, a los profesionales, a las sociedades médicas, a los sindicatos, y a los grupos, que se han propuesto acuerdos y pactos por la sanidad pública para que resuelvan y se puedan atender estos problemas. Actúe y déjese de propaganda y publicidad. Solucione los problemas de la atención primaria, porque es lo que está esperando la gente que está ahí fuera, y, sobre todo, muchos de ellos en las colas esperando cita para poder ser atendidos.

Muchas gracias.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz Espejo.

Antes del cierre del señor consejero, por avisarles, ha habido petición a esta Mesa de varios cambios en las preguntas. En primer lugar, el Partido Socialista ha pedido que, por favor, su pregunta sea la primera, que tiene una. Unidas Podemos ha pedido que sus tres preguntas vayan al final. Y el Partido Popular ha pedido también que vaya al final una de sus preguntas. Con lo cual, sería en general adelantar las preguntas del resto de los grupos diez minutos. Se ven afectados Vox, Ciudadanos y Partido Popular en sus otras dos preguntas.

¿Lo aceptan ustedes? ¿Pueden aceptarlo? ¿Pueden avisar a sus compañeros? Estupendo. Pues entonces así lo hacemos.

Tiene la palabra el señor consejero, cuando quiera para cerrar.

Gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Espérate a ver si se ponen de acuerdo.

[*Rumores.*]

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—¿A ver, algún problema?

Ninguno.

La primera, sería el Grupo Socialista, ¿de acuerdo? Y después todo el orden, salvo que Unidas Podemos va al final, y una del Partido Popular también al final.

¿Podemos continuar?

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Espérate a ver si se aclaran.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—El Grupo Socialista, por su petición, sería la primera. ¿De acuerdo? Vale.

[*Intervención no registrada.*]

Lo había avisado antes de terminar para que tuvieran la oportunidad de gestionarse ustedes, los grupos, para que nos les pillara desapercibido. Lo he dicho al principio.

Bueno, pues ya, estando claro, retomamos y cerramos esta comparecencia con la intervención del consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, —como ustedes saben— yo soy de primaria, mi vocación es de atención primaria, quizás dentro del ámbito de las competencias de mi consejería es donde más a gusto, donde más conocimiento de campo tengo.

Referente a las intervenciones de sus señorías, el señor Sánchez y al señor Ruiz mantienen los mantras de siempre, y además los dos hablan de Bendodo, cuando el que está compareciendo es el consejero de Salud, que se llama Jesús Aguirre.

[*Rumores.*]

No, lo digo porque si se dirigen a Bendodo pues que sea Bendodo... De todas formas, sus intervenciones, como siempre, catastrofistas, marcando los mantras. Y yo siempre digo igual, no hay más sordo que el que no quiere oír. ¿Que hay problemas en primaria? Por supuesto que hay problemas en primaria, y en hospitalaria y en todos los lados. Pero, bueno, ámbitos de mejora, por supuesto que hay muchos ámbitos de mejora; pero algo habremos hecho, es decir, no es todo tan negativo como ustedes dicen.

Miren, me voy a ceñir un poquito también a cifras, a cifras de hoy. Antes he dado unas pinceladas, las voy a dar un poquito más amplias. Es la demora media a nivel de atención primaria, es un tema que nos preocupa mucho la demora media, cómo va evolucionando con las medidas que hemos puesto. Al principio, las medidas eran de la Estrategia de Atención Primaria, la estrategia la hemos adecuado a la realidad actual de la sexta ola, que es lo que presentamos el otro día, pero que llevamos ya funcionando y trabajando ya desde hace un tiempo.

La demora media en atención primaria está ahora mismo en 4,1 días. Es la media estadística de la demora de todos los cupos y todos los distritos sanitarios. Hay distritos, como el de Campo Gibraltar, esto son cifras de hoy, que está a 0,88 la demora de atención primaria, y hay otros distritos, como Huelva Costa, que está a 7,45. La demora media es 4,1. Pero sí quiero decir que el 70% de los distritos tiene una demora media actualmente de cuatro días, cuatro días es quizás el corte que se considera dentro de lo que es la normalidad.

A 28 de diciembre, la demora en atención primaria estaba en 5,87 días, ha bajado a 4,1 días. Y siempre, en caso de que sea necesario, hemos puesto en marcha la consulta de acogida, con más de 350.000 consultas y con un 60% de capacidad de resolución.

Se ha hablado también a nivel de Salud Responde. También hemos tomado medidas dentro de lo que es a nivel de Salud Responde. El 99,74..., son cifras de hoy también, ¿eh?, el 99,74 de respuesta rápida a nivel de Salud Responde. La respuesta media estamos en 106 segundos. Estamos teniendo 50.000 llamadas en Salud Responde diarias.

Fíjense que en diciembre y enero, sobre todo la parte final de diciembre, primeros de enero, eran 300.000 las llamadas diarias a Salud Responde. Ahora ya entramos en unas cifras de estabilización con 50.000. Ahora mismo, la media de respuesta —como he dicho— son 106 segundos, y la llamada media son 34 segundos. Luego, creo que vamos progresando bastante adecuadamente, y eso es muy positivo.

Señorías, yo tengo que hacer un balance de la gestión del Gobierno desde el punto de vista sanitario. A pesar de la pandemia, hay que ver de dónde veníamos. Veníamos de lo que ustedes llamaban la joya de la corona, que al final vimos que era de hojalata oxidada. Y yo creo que hemos progresado adecuadamente. Y aún nos queda camino, claro que nos queda camino, nos queda muchísimo camino. Pero de encontrarnos a la cola de España en inversión, con 1.211 euros habitante/año, que es lo que invertía el gobierno anterior,

ahora estamos en 1.460 euros habitante/año, un 20% más. Y si hubiéramos aprobado esos presupuestos que ustedes han rechazado, el tripartito de Vox, PSOE y Podemos, nos hubiéramos puesto en 1.524 euros habitante/año en 2022. Es decir, hubiéramos subido de una forma muy progresiva.

El PIB ha subido en sanidad desde un 6,1 a un 7,4. Eso es apostar, eso es voluntad política de apostar por la sanidad pública a nivel de Andalucía.

Hemos realizado 1.007 obras. Vayan ustedes a los centros de salud, vayan a los hospitales y vean lo que son obras, obras: algunas muy importantes, algunas más pequeñas de adecuación de centros de salud, otras muy importantes, como puede ser el Hospital Militar. Miren cómo estaba aquello y miren cómo está. Y miren si es apuesta o no apuesta. ¿Aquello qué era? Aquello era un estercolero, era un jaramagal, y ustedes lo han visto, y lo vieron todos cómo estaba. Miren cómo está ahora. Miren el pedazo hospital que tenemos ahora mismo dentro de lo que es el Hospital Militar.

Hemos puesto en marcha 1.531 camas más de las que había antes, hay 448 UCI más. Acabamos con la subasta de medicamentos, que provocaba una inequidad en el acceso a los medicamentos de todos los usuarios del sistema sanitario y de los mismos profesionales a la hora de prescribir un medicamento.

Miren la equiparación salarial, cómo hemos ido subiendo a nivel de equiparación salarial, ya no hay contratos basura de lunes a viernes, del 50 al 80%. Miren los contratos de ahora y comparen con los contratos que había. Miren el precio de la hora de guardia cómo ha subido, de la noche o los festivos, o cómo hemos extendido el complemento de exclusividad a todos los trabajos del sistema sanitario público de Andalucía.

Hemos aumentado en 30.000 el número de profesionales sanitarios del 2018 a 2022. Ahí están las cuentas, es un 30% más, Andalucía tiene 2.644 médicos más que teníamos en el año 2018; 7.590 enfermeras más que teníamos en el año 2018. Hemos estabilizado las plantillas, un 60% de la plantilla está estabilizada a base de OPE. Cuántas OPE nos encontramos, cuántos traslados sin hacer, cuántas OPE sin hacer. Eso ha conseguido, pues, el que nos hayamos asentado: dos de cada tres trabajadores del Servicio Andaluz de Salud actualmente están en su plaza. Eso es tranquilidad, eso es evitar la fuga de las batas blancas.

Pero hemos dado un paso de gigante, muy importante. Es un tema que nunca hemos tratado aquí pero que me gustaría hoy tratarlo, dentro de lo que es la transparencia y dentro de lo que es la regeneración democrática, que es un paso muy grande que hemos dado desde esta consejería. Este consejero, y lo digo, ha denunciado ante la policía y ante fiscalía varias veces, varias veces, a cualquiera en consejería, cuando viéramos que está relacionado con cualquier fraude dentro de lo que es material o gestión desde el punto de vista económico. Y es un tema que jamás, jamás nos ha temblado la mano ni al Gobierno actual de la Junta de Andalucía ni a este consejero, porque no somos los de antes, somos el Gobierno del cambio, el Gobierno de la regeneración. Hay cosas que han cambiado y este tema ha cambiado. Nosotros somos muy exigentes en la responsabilidad de todos los que estamos gestionando los recursos públicos. Los recursos públicos son de todos los andaluces, y nosotros tenemos que ser muy eficientes a la hora de gestionarlos. Y no admitimos ninguna irregularidad, ninguna. Cualquier atisbo de sospecha, directamente a Fiscalía. Y al que esté, va o bien a la calle o...

Son medidas que tomamos desde el primer día, tanto el Gobierno de la Junta de Andalucía como este consejero que les está hablando. Señorías, para nosotros tolerancia cero... en la ineficacia o en la mala gestión o cualquier atisbo de irregularidad o de sospecha que veamos, directamente a Fiscalía. Y lo digo y lo

estamos haciendo desde el primer día que llegamos, metiendo cualquier tema que veamos raro a Fiscalía. No queremos que nos pase como pasó en los Gobiernos anteriores. Queremos ser un Gobierno serio, un Gobierno del cambio a nivel andaluz. Se acabó la corrupción. No queremos ese mantra, que nos llegara esa contaminación de Gobiernos anteriores que está en tribunales y que está por ahí. Nosotros, ante la más mínima, directamente a Fiscalía. Y esa es la orden que hemos dado a nivel de Gobierno y a nivel de esta consejería. Señoría, y todo es a pesar de la pandemia.

Mire, señoría, nosotros nos encontramos, cuando llegamos, al sistema sanitario público de Andalucía en la UCI. Les digo la verdad. Como he dicho antes, esa joya de la corona, que era de hojalata oxidada, nos la encontramos en la UCI. A través de mucha voluntad política y de inversión, de pasar de 6,1 al 7,4, conseguimos pasarla a planta y darle el alta hospitalaria. ¿Que ha tenido recaídas por la pandemia? Aquí, en todas las comunidades autónomas y en todos los países ha habido recaídas por la pandemia, como consecuencia de la presión a nivel de hospitales y de atención primaria. Pero no les quepa duda, señorías, que va a salir muy reforzado, y está saliendo ya muy reforzado nuestro sistema sanitario público de Andalucía.

Señoría, nosotros somos los garantes, y así lo digo, garantizamos el sistema sanitario público. Somos garantes de la sanidad de Andalucía en beneficio de todos los andaluces. Hacemos un diagnóstico. ¿Que hay problemas? claro que hay problemas. Y hacemos un diagnóstico, y cuando hacemos el diagnóstico, ponemos el tratamiento a la parte que sea dentro del sistema sanitario público y actuamos en consecuencia. Tenemos que mejorar, y así lo estamos haciendo, la calidad asistencial de todos los andaluces. Esa es nuestra razón de ser, nuestra razón de ser como profesionales sanitarios, nuestra razón de ser como políticos y nuestra razón de ser como Gobierno de la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-22/POC-000128. Pregunta oral relativa al dispositivo de apoyo de atención primaria en Andalucía

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al punto dos, preguntas con ruego de respuesta oral en Comisión.

[Intervención no registrada.]

Bueno, comenzamos con las preguntas, con ese orden antes cambiado, como hemos hablado.

Empieza el Grupo Socialista la pregunta relativa a dispositivo de apoyo de atención primaria en Andalucía.

Tiene su portavoz la palabra.

La señora VELASCO GONZÁLEZ

—Muchas gracias, presidenta. Y buenas tardes. Gracias también por permitirme que se haya podido alterar también el orden de las preguntas para poder hacerlas.

Consejero, mire, quiero preguntarle en qué punto se encuentran las negociaciones respecto a las retribuciones del servicio de Urgencias de atención primaria de Andalucía, y si existe por parte de su consejería una hoja de ruta con objetivos, plazos y medidas para la retribución de trabajos que realizan estos profesionales, y que no se les está pagando ahora mismo.

Gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias..., ay, perdona.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor consejero, tiene la palabra.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señor presidente.

Señoría, ahora mismo se están retomando las negociaciones. Por tanto, iremos informando de los acuerdos y decisiones que se vayan adoptando en la Mesa Sectorial de Sanidad.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

La señora VELASCO GONZÁLEZ

—Mire, consejero, la situación de los enfermeros y enfermeras del dispositivo de apoyo del servicio de Urgencias de atención primaria de Andalucía es lamentable. Es lamentable, ya no pueden más.

No se les está pagando por el trabajo que están llevando a cabo. Trabajan en turnos de 12, 17 o 24 horas, según la zona asistencial, trabajando a turnos con noches, festivos, festivos especiales, sin recibir ningún concepto retributivo por estas condiciones especiales de trabajo, sin que el SAS les dé repuesta legítima a la reclamación de cobrar por el trabajo que realmente están desempeñando. Están cobrando igual que un compañero que desarrolla su actividad laboral de lunes a viernes, en horario diurno, cuando su servicio abre 24 horas los 365 días al año. Y a usted, consejero, le está saliendo gratis, gratis el servicio.

Hasta ahora, las mesas sectoriales que se han llevado a cabo para tratar este tema, que usted conoce pero que parece que no quiere abordar, consejero, han sido inútiles, porque no quieren negociar, porque se presentan a esas mesas con las manos vacías, sin ningún contenido, sin ninguna hoja de ruta, con plazos, con objetivos, con medidas que permitan solucionar el problema a estos trabajadores que están desesperados, cuando usted sabe de más que la actividad, además de la actividad asistencial, que se ha visto incrementada, como usted bien sabe, con la pandemia, desde el minuto cero se han hecho cargo de todo lo relacionado con las pruebas PCR, con los procesos de vacunación, quitándoles incluso tiempo a sus familias. Han dado un paso adelante para hacer frente a la pandemia, consejero, muchos de ellos casi han triplicado el número de horas mensuales, llegando incluso a desdoblarse el servicio.

Las vacunas en Andalucía, pues, han sido puestas en su mayor parte por el personal de este dispositivo de urgencias, de lunes a domingo, sin descanso, sin remuneración ninguna, porque ustedes no se la han regulado por ese tiempo extra. Es de justicia, consejero, que les regulen sus condiciones laborales y salariales. Hoy están aquí, están aquí escuchándole. Y quieren escuchar una solución por su parte para mejorar esa situación. Mientras tanto, como ellos bien dicen, seguirán trabajando, como lo que son, enfermeros enamorados de su profesión. Consejero, no acabe usted con su vocación, no acabe usted con su vocación por esa mala gestión que está haciendo.

Si me permiten, cuando termine, voy a entregarle una carta que ellos mismos le han escrito, contándole el sentir y la situación en la que se encuentran.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señor presidente.

Señorías, si ustedes no acabaron con su vocación, no voy a acabar yo, no le quepa duda, porque las condiciones han ido mejorando y progresando adecuadamente desde el año 2008.

Ya se lo he dicho anteriormente, en la sesión de la Mesa sectorial del 21 de diciembre del año 2021 —estoy hablando de hace un mes— se acordó retomar las Mesas Técnicas relativas al personal que presta los servicios en el dispositivo de apoyo del distrito de atención primaria. Y mi máximo respeto y al magnífico trabajo que desempeñan, no solamente la enfermería, sino todo el dispositivo de apoyo de los distritos de atención primaria.

En cumplimiento de este acuerdo, el pasado 27 de enero —estoy hablando de hace cuatro días, no sé, hace cuatro o cinco días— se ha celebrado la primera reunión, hace cuatro días se ha celebrado la primera reunión de esta mesa técnica para retomar los trabajos de negociación. Al mismo tiempo se ha establecido un calendario de reuniones de la mesa técnica a lo largo del primer cuatrimestre de este año. Durante este inicio de 2022 se irá trabajando para elevar las conclusiones a la mesa sectorial para su valoración y acuerdo en su caso. Por tanto, como le he explicado, está en fase de negociación e iremos informando conforme se vaya llegando a los acuerdos dentro de lo que es la Mesa sectorial de Sanidad.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

11-21/POC-002589. Pregunta oral relativa al centro de salud de Palmete (Sevilla)

El señor SÁNCHEZ CASTILLO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Retomamos el orden de las preguntas. Sería el turno de la pregunta relativa al centro de salud de Palmete, formulada por el Grupo Vox.

La señora Piñero tiene la palabra.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, el centro de salud de Palmete es un edificio con pocos años de construcción, pensado para albergar más consultas de atención primaria, pediatría, cirugía ambulatoria y radiografías. Sin embargo, las prestaciones sanitarias en este centro de salud se han visto reducidas, habiendo perdido el pediatra y no haberse implementado lo previsto.

Los vecinos se movilizaron frente al ambulatorio el pasado octubre y, a los pocos días, se cubrió el médico que faltaba por la mañana y el médico y enfermera de tarde, pero ahora no sustituyen las bajas por COVID. En cuanto al pediatra, no tienen desde hace tres años, aunque los vecinos nos dicen que, tras una manifestación frente al ambulatorio, tuvieron un día al pediatra. Tienen que ir al centro de salud del barrio de La Plata, que está saturado por ser el único pediatra que existe en los alrededores, ya que al centro de salud de Amate, otro barrio más alejado, también le han quitado el pediatra.

Además, este edificio de Palmete se construyó con el objeto de albergar radiografías y cirugía menor, que hasta la fecha está ausente; nunca se han instalado.

Por desgracia, frente a los vecinos preocupados por su situación, aparecen otras plataformas que no tienen que ver nada con el barrio, como esta, y que quieren quedarse con el rédito político, y que han tenido que ser denunciadas por el mismo personal del centro de salud, al entrar en sus instalaciones y comportarse de forma agresiva.

Para concretar —y ya con ello va la pregunta—, señor consejero, el centro de salud necesita de la incorporación de un pediatra de forma urgente; reducir las citas de los adultos también, que en algunos casos puede llegar a veinticinco días; ese servicio de radiología, para lo que..., hay que dotarlo; y el trámite burocrático que necesitan para comenzar la cirugía menor.

Por tanto, señor consejero, la pregunta es ya eso: ¿qué va a hacer para darle todos los servicios para los que fue construido?

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señor presidente.

Señoría, el consultorio de Palmete presta la atención primaria un total..., presta atención primaria a un total de 4.862 trabajadores. La cartera de servicios de atención primaria que se oferta es la misma que en el resto de los consultorios del sistema sanitario público de Andalucía.

Cuenta el consultorio de Palmete con los siguientes profesionales: son tres médicos de familia, un pediatra, un matrn, tres enfermeros, un auxiliar de enfermería, tres auxiliares administrativos y un trabajador social.

El horario es de ocho a ocho; de ocho de la mañana a ocho de la noche.

Sus profesionales de enfermería, medicina de familia y pediatría han realizado un total de 42.690 consultas a la población usuaria. De todas las citas, el 55,2% han sido presenciales en el cómputo anual en el mes de diciembre, y estas consultas presenciales supusieron el 70,9% del total de las consultas realizadas.

Mire, en el consultorio de Palmete se lleva a cabo el programa de cirugía menor, como usted ha dicho, de los usuarios y de los usuarios del centro de salud de La Plata desde hace dos años —es decir, van a Palmete, que es donde se hace la cirugía menor.

En cuanto a las radiografías, se realizan en el centro de salud de La Plata. Los dos centros pertenecen —si los conoce, que creo que los conocerá— a la misma unidad de gestión clínica y están situados a una distancia de 1,7 kilómetros —una corona de cinco minutos.

Por otro lado, es cierto que se han producido varias circunstancias que han agravado la cobertura y la ausencia de facultativos.

El primero, el sexto periodo de máxima incidencia de pandemia, como he estado hablando en mi intervención, donde muchos profesionales se han contagiado.

Segundo, la resolución del concurso, que ha ocasionado desplazamientos, sacando concursos de traslado y OPE, que supone desplazamientos de profesionales de un centro a otro. Esta es una de las medidas de fidelización de nuestros profesionales; en los momentos puntuales puede comportar esa falta de cobertura temporal que ha supuesto.

El tercero, el periodo navideño: los permisos, descansos reglamentarios.

Y el cuarto, la incapacidad temporal de algunos trabajadores, como es el caso de la pediatra del consultorio de Palmete. En este caso, las consultas de pediatría se están llevando en el centro de salud de La Plata —que ya he dicho la distancia que estaba del de Palmete— hasta que sea posible cubrir la plaza.

Por otro lado, los médicos de familia del centro de salud de La Plata se desplazan a Palmete para cubrir la ausencia de profesionales, que no ha sido posible cubrir porque, como usted sabe, no tenemos profesionales actualmente en la bolsa; de ahí, esas medidas que hemos tomado para suplirlas.

Señorías, son situaciones puntuales, que estamos trabajando para resolver y que en ningún caso van a suponer una merma en la calidad asistencial. Intentamos cubrir y optimizar todos los recursos, sobre todo, humanos, que tenemos, no solamente en Palmete y La Plata, sino a nivel de todo el sistema sanitario público.

Gracias.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Le restan diez segundos, señora Piñero.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Solamente decirle que usted me ha metido entonces al pediatra de La Plata dentro de Palmete, porque yo..., no tienen, no tienen presencialmente allí ningún pediatra.

[Intervención no registrada.]

11-22/POC-000094. Pregunta oral relativa al cierre de la Unidad de Salud Mental de Osuna

El señor SÁNCHEZ CASTILLO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Pasaríamos entonces a la siguiente pregunta, formulada también por el Grupo Vox en Andalucía, relativa al cierre de la Unidad de Salud Mental en Osuna.

Su portavoz, la señora Piñero, tiene la palabra.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Bueno. El pasado 30 de diciembre cerró la Unidad de Salud Mental del hospital comarcal de La Merced de Osuna por falta de psiquiatras.

La carencia de profesionales, el aumento de la presión asistencial y el estrés laboral ha llevado a que la plantilla de psiquiatras de esta unidad se haya reducido hasta..., de doce a cuatro, con las últimas tres bajas en diciembre, lo que ha derivado en su cierre.

Recientemente, ha tenido que derivar a sus pacientes que tenían hospitalizados a los de Sevilla, Virgen del Rocío, Virgen Macarena y Virgen de Valme, al darse de baja otro facultativo especialista de área de psiquiatría y no tener médicos para cubrir las guardias. También se ha trasladado al resto de los psiquiatras que quedaban en activo a las consultas de salud mental de atención primaria.

El Sindicato Médico de Sevilla ha denunciado que, al cerrarse la planta de hospitalización, los médicos han perdido la jornada complementaria. El hospital contaría solo con la..., el hospital de día, en que un facultativo especialista en área, en psiquiatría, haría la jornada de tarde entre la una y las ocho de la tarde para toda actividad psiquiátrica.

Señor consejero, esto es un caos para los pacientes y para los propios médicos. Y con estas nuevas políticas van a tener más disgustados a los psiquiatras: más trabajo y menor salario, al quitarles la jornada complementaria. Ya me dirá el resultado, pero solo se prevé que se agrave la situación.

Por tanto, le pregunto que cómo va a solucionar este problema para proceder a la reapertura de la Unidad de Salud Mental cuanto antes.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Piñero.

Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señor presidente.

Señora Piñero, en primer lugar, hay que explicar que la Unidad de Gestión Clínica de Salud Mental del área de gestión sanitaria de Osuna está compuesta por: primero, dos unidades de salud mental comunitaria, una que es en Osuna y la otra que está en Écija; un hospital de día de salud mental, que es el de Osuna; y una unidad de hospitalización de salud mental, que está también a nivel de Osuna. Por tanto, actualmente la Unidad de Gestión Clínica de Salud Mental de Osuna está en funcionamiento.

Sobre los dispositivos de salud mental del hospital de Osuna, se mantiene abierto el hospital de día y se mantiene también la actividad asistencial de las unidades de salud mental comunitaria ubicadas en Osuna y Écija, así como la atención infantojuvenil. Por tanto, hay que aclarar que lo que ha estado cerrado —ha estado cerrado— es la planta de hospitalización de salud mental.

El problema, como usted sabe, deriva de la escasez de profesionales, y ya ha sido resuelto, y esta planta de hospitalización está en funcionamiento desde ayer, día 2 de febrero. El problema venía derivado de la reducción progresiva de psiquiatras para dicha actividad asistencial, consecuencia de la renuncia de contratos, de las jubilaciones forzosas por edad y de las bajas laborales progresivas.

Pero, como le digo, señoría, tranquila, que ya está todo cerrado; está todo resuelto y en funcionamiento desde el día de ayer.

Gracias.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora Piñero, tiene 35 segundos.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Sí.

En efecto, saltaba la noticia de que ustedes la iban a abrir, pero con solamente seis médicos, y que era bastante carente para las funciones que precisaba lo que es la hospitalización, evidentemente. Y queríamos saber si realmente esto va a ser suficiente, ya que cerró con cuatro, ahora son seis, no sabe..., si esto va a permitir que se les pueda atender idóneamente a los pacientes.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Piñero.

Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señor presidente.

Señoría, optimizamos los recursos que tenemos. El cierre de la planta de hospitalización ha sido fruto..., como consecuencia de la disminución paulatina de psiquiatras para esta actividad asistencial. Los pacientes, durante esta fase, eran derivados al hospital Virgen del Rocío y al hospital de Valme o al Macarena. Allí eran atendidos con la máxima garantía, aunque con la molestia del traslado de sus familiares.

Ya se ha abierto, como he dicho, la planta, con una apertura de seis a once camas. Si el número excede, se sigue con la derivación a los hospitales que he dicho hasta ahora.

Se ha hecho un plan específico de refuerzo, además se establecen guardias de 24 horas, de lunes a domingo, con la admisión del pase de sala de los pacientes ingresados, la atención interconsulta de planta, la valoración de los pacientes y los posibles problemas psiquiátricos desde el punto de vista de urgente...

Se establece también un refuerzo en horas diarias para apoyar la actividad de la planta en horario de mañana, y prestan su asistencia en guardia tanto psiquiatras de Osuna —martes, jueves y sábados—, como los del hospital de Sevilla —lunes, miércoles y viernes—.

Luego, hemos puesto en marcha, por falta de personal, una planta optimizando los recursos que tenemos. Agradecemos a los profesionales de psiquiatría de todo el distrito su magnífica labor y prestarse a ese servicio. Si usted me encuentra psiquiatras, los contrato.

Señorías, entonces no haga..., que el agua no tira para arriba. Hay lo que hay. Ojalá, ojalá tuviéramos más. Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-22/POC-000095. Pregunta oral relativa a la vacuna contra el meningococo (Bexsero)

El señor SÁNCHEZ CASTILLO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a la vacuna contra el meningococo, formulada igualmente por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Su portavoz tiene la palabra.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Gracias, señor presidente.

Mire, la Consejería de Salud y Familias ha incluido la vacuna frente al meningococo B, 4CmenB, Bexsero, en el calendario vacunal de forma gratuita desde el 21 de diciembre de 2021 para los lactantes nacidos a partir del 1 de octubre de 2021. En tres dosis: una primovacunación a los dos y a los cuatro meses de edad, y una dosis de refuerzo a los quince meses.

Lo que ocurre es que hay lactantes nacidos con anterioridad a esta fecha que tienen puesta ya la primera, incluso la segunda dosis, pero que les falta por completar la vacunación. Y ahora se encuentran perjudicados en la gratuidad. Sería más equitativo que se facilitara la gratuidad de las dosis restantes por poner también a estos lactantes. Es decir, contemplar la misma fecha de gratuidad para la primovacunación que para la de refuerzo, teniendo en cuenta además el alto coste que supone para los padres esta vacuna.

Le pregunto si tiene su consejería intención de aumentar esta gratuidad a los lactantes que ya tengan iniciada la pauta de vacunación.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Piñero.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señor presidente.

Señora Piñero, hablar de vacuna en pediatría o el calendario vacunal a nivel de Andalucía es posiblemente hablar actualmente del mejor calendario vacunal del mundo, el más completo posiblemente, junto con Castilla y León, me parece. Claro, el índice de natalidad que tiene Castilla y León no es el índice de natalidad que tenemos nosotros, luego el coste no es el mismo.

Pero el hecho no solamente de Bexsero, sino también la meningitis tetravalente y otra serie de vacunas que hemos implementando en el calendario vacunal, hace que sea un motivo de orgullo, para usted, para mí

y yo creo que para todos, el tener esa capacidad de prevención de enfermedades que tenemos a nivel de los niños.

Últimamente hemos metido el Bexsero, como usted bien ha dicho, no estaba en el calendario vacunal hasta ahora. Ha sido una decisión de este Gobierno incluirla en el calendario, asumiendo así el importante esfuerzo y destacando con esta iniciativa la necesidad a nivel nacional e internacional.

Se ha comenzado a emplear desde del 1 de diciembre, en los lactantes nacidos a partir del 1 de octubre, con las tres dosis que usted ha dicho: dos dosis a los dos y cuatro meses, y una dosis de refuerzo a los quince meses.

Es uno de los calendarios más avanzados a nivel nacional e internacional. En España solo en Canarias y Castilla y León se incluyen, además de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora Piñero.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Mire, señor consejero, a Vox le importa mucho este tema, entre otras cosas porque fue, en el Decreto 2019 por la sanidad, una propuesta que nosotros le hicimos de incluir la meningitis, Bexsero, en el calendario vacunal. Por tanto, la vacunación infantil es extremadamente importante para prevenir y curar muchas enfermedades.

Lo único que le estoy preguntando es —estamos todos de acuerdo en que es necesaria la vacunación— si va a contemplar este grupo de padres, de familias que tienen iniciada la vacunación que está hasta la mitad.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Piñero.

Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señor presidente.

Señorías, esta vacuna previene contra la meningitis producida por el meningococo B, que afecta fundamentalmente a niños pequeños de cinco años.

Estos niños que se afectan con meningitis B tienen una mortalidad muy alta, entre un 15 y un 20%, y sobre todo secuelas, también muchas secuelas, y yo por desgracia he visto más de una.

Este tipo de meningitis es la más frecuente en la infancia en toda Europa, incluyendo Andalucía. En Andalucía, al ser la comunidad con más niños, es donde más casos se producen de meningitis B a nivel de España. Entre el 2019 y 2020 fallecieron cinco niños debido al meningococo B. En 2020 nacieron en España 64.906 niños, un 19,1% de todos los que nacieron..., perdón, en Andalucía, el 19,1 de los que nacieron en España. Durante el 2021 vamos al mismo ritmo, ya han nacido, nacieron aproximadamente cinco mil niños por mes en el año 2021.

Durante diciembre de 2021 se han vacunado con Bexsero, que ha sido el primer mes, 5.318 lactantes nacidos durante octubre del año 2021.

Durante el año 2022 podrán beneficiarse de esta medida cada año aproximadamente entre 60.000 y 70.000 lactantes, niños y familias que hasta ahora no se beneficiaban de esta iniciativa del Gobierno. La decisión fue fijar la fecha de partida desde el día 1 de octubre de 2021.

La vacuna actualmente disponible, Bexsero, está comprada hasta ahora por..., el 55%, de los padres, se las ponían hasta ahora en un coste, usted sabe, que era de 318 euros por niño, lo cual era gravoso y especialmente para familias con más de un hijo. Señorías, esta vacuna tiene un coste para las arcas públicas de 57,8 millones de euros, 173,4 euros, pauta para... El coste aproximado para las arcas son once millones de euros. El coste aproximado para las arcas públicas de cada una de las vacunas son 57,8 euros.

Se ha realizado, por tanto, un gran esfuerzo económico, además de la pandemia, de los costes de la pandemia, el poder implementar el calendario vacunal con Bexsero, y es una realidad que ya está en funcionamiento.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-22/POC-000096. Pregunta oral relativa al hospital de Montilla (Córdoba)

El señor SÁNCHEZ CASTILLO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—El Grupo Popular, si no tienen inconveniente sus señorías, proponen revertir el cambio que habían propuesto, retomáramos el orden, señor consejero, sería la pregunta del hospital de Montilla.

Sí, vuelven a cambiar, disculpen la molestia, pero hay que intentar conciliar las distintas intervenciones que tienen sus señorías en otras comisiones.

Si usted la tiene localizada, pues pasaríamos entonces a la pregunta relativa al hospital de Montilla en Córdoba, formulada por el Grupo Popular.

Su portavoz, la señora Jurado, tiene la palabra.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—Muchísimas gracias, presidente, por esta sensibilidad por alterar en dos ocasiones.

El objetivo de tener una atención de calidad a los andaluces, sin duda, es un objetivo que deben tener todas las Administraciones públicas.

Para dar una atención de calidad son múltiples los objetivos en los que hay que trabajar y son múltiples los aspectos en los que tiene que mejorarse el sistema.

Todos los aspectos, lo que hay que mejorar de la atención a la sanidad y la atención a los andaluces, sin duda, es fundamental que vengán acompañados de una financiación para hacerlo posible. Eso es lo que está haciendo el Gobierno en Andalucía, y de manera especial en uno de los apartados que supone una mejora de la calidad asistencial y que en Andalucía llevaba abandonado durante muchísimos años.

Estamos hablando de las infraestructuras sanitarias, esos espacios en los que se da y se presta el servicio público de salud, esos espacios donde los pacientes acuden y donde nuestros sanitarios ejercen su labor.

La dignidad y la mejora de esos espacios es fundamental para que también hablemos de una sanidad de calidad, y nosotros eso es lo que queremos recordar.

En Andalucía hemos pasado de unas infraestructuras que estaban abandonadas, hemos pasado de unos recortes en las inversiones en las infraestructuras sanitarias, que no ha llegado a haber durante muchos años, y hemos hablado de promesas a nivel de sanidad, pero nunca realidades en nuevos centros de salud y nuevos hospitales. Por suerte, con una inversión de más de mil sesenta millones de euros en los últimos tres años, estamos viendo que pasamos de ese abandono y de esas promesas a realidades.

Una de esas promesas y necesidades que hay en toda Andalucía queríamos destacarla en el día de hoy y preguntar, y se trata del nuevo hospital de Montilla, consejero.

Queríamos conocer cómo es su proyecto de ampliación y reforma del mismo para una población de más de 20.000 habitantes y que requería, sin duda, de esta mejora de esta infraestructura sanitaria, que será posible gracias al Gobierno de Juanma Moreno en Andalucía.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Jurado.

Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señor presidente.

Señoría, como usted sabe, este proyecto es uno de los que llevaban tantos años, como tantos, sin ser ejecutado por el Gobierno anterior.

Una vez más, hacemos realidad una necesidad demandada por los andaluces. En este caso, damos cumplida respuesta a la petición de la campaña cordobesa.

El proyecto de ampliación y reforma del Hospital de Montilla cuenta con una financiación de 4.250.000 euros. Un total de 3.600.000 euros están destinados a la obra de ampliación del edificio anexo, así como a la reforma de determinadas estancias interiores del actual edificio. Lo estuvimos viendo..., hace muy pocos días tuve el honor de visitarlo y ver la evolución.

El edificio anexo nuevo contará con 2.400 metros cuadrados de superficie, y la reforma del actual edificio afecta a 940 metros cuadrados aproximadamente. El proyecto contempla la dotación de equipamientos, instalaciones y mobiliario necesarios para las nuevas dependencias. El proyecto básico de ejecución de obra y la dirección de obra fue adjudicado ya, en el año 2021, por un importe de 273.000 euros. Hacemos realidad, por tanto, un proyecto que estaba atascado desde hace muchísimo tiempo.

El objetivo es aliviar la ocupación del Hospital de Montilla en consultas. Por eso, la obra proyectada lo que hace es aumentar en 18 el número de consultas, facilitando la actividad, tanto de mañana como de tarde. Se amplía la cartera de servicios del hospital y la consulta, sala de exploraciones, atendiendo..., aumentando en Pediatría, Medicina Interna, Digestivo, Urología, Oftalmología, Traumatología, Dermatología...

También contará con un nuevo laboratorio, más funcional, y una nueva área de descanso de los profesionales. En cuanto a la reforma, se amplía el área de endoscopia con nuevas salas. También se amplían las consultas de Traumatología y Radiología.

Otras áreas de mejora son la reforma del gimnasio, el almacén, los vestuarios, los aparcamientos. Una ampliación muy importante a nivel de los propios aparcamientos, para facilitar la accesibilidad de toda la comarca. Como decimos, destaca un fuerte compromiso del Gobierno con los vecinos de la Comarca Sur de Córdoba, ya que se trata de un proyecto demandado desde hace muchísimos años. La ejecución de la obra tiene un plazo previsto de doce meses, por lo que, por fin, pronto será una realidad más que evidente, que se sumará a esa larga lista de inversiones que hace esta Consejería de Salud y que hace la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-22/POC-000097. Pregunta oral relativa al crecimiento de la plantilla de enfermería

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Es el turno de la pregunta número ocho del Partido Popular, referente al crecimiento de la plantilla de enfermería.

Tiene la palabra su portavoz, el señor Caracuel.

El señor CARACUEL CÁLIZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero.

Señorías, como saben, desde que el Gobierno cambió en nuestra tierra, y Juanma Moreno se puso al frente del mismo, los profesionales sanitarios han aumentado muy notablemente, hasta una cifra que ronda los 30.000, mal que a algunos les pese. Y esto no ha sido y no ha seguido yendo a más, debido a que los grupos Podemos, Vox y PSOE decidieron bloquear unos presupuestos que contemplaban 1.200 millones de euros más para sanidad, que se hubiesen traducido, como saben, en un importante incremento de la plantilla de los profesionales de Sanidad.

Todo ello refleja el esfuerzo e interés realizado por el Gobierno en general y por su consejería en particular. Y, en concreto, esta mañana nos referimos a la plantilla de enfermería, donde nos consta que también se ha aumentado esta plantilla significativamente. Y es por todo ello que, agradeciendo, en primer lugar y una vez más, la labor de los profesionales sanitarios, así como la de usted, señor consejero, al frente de la consejería, le preguntamos cuál ha sido el incremento de la plantilla de enfermería del Servicio Andaluz de Salud en los últimos tres años.

Muchas gracias, señora presidenta.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señor Caracuel.

Señoría, por un lado, hemos incrementado en 1.105 los profesionales medios anuales, vinculados a enfermería, entre el año 2018 y 2021. Es decir, la media anual de incremento es de 1.105. A esto, desde el punto de vista estructural, se suman los contratos que se han efectuado para dar respuesta a las necesidades coyunturales. Es decir, lo que he dicho antes son cifras estructurales donde, además, se suman todos los coyunturales, como abordaje de la pandemia y sustituciones puntuales. Lo que ha supuesto un incremento de 6.486 profesionales en los últimos tres años, un 147% más.

En definitiva, la plantilla de enfermería ha crecido en Andalucía en más de 7.500 profesionales de media anual, en los últimos tres años, de los cuales, más de 1.100 son estructurales. Este aumento demuestra la fuerte apuesta de la Junta de Andalucía por la sanidad y por el crecimiento de las plantillas.

Respecto a la renovación efectuada a los sanitarios en los últimos meses, quiero recordar que en octubre se incrementó en un 120% la oferta de atención primaria, con la renovación de todo el personal de categoría de enfermería. En los casos de los médicos, se ofertó en el cien por cien, en el ámbito hospitalario, el 120%, en el ámbito de atención primaria. Por otro lado, hemos realizado contrataciones para cubrir las vacaciones de Navidad, para poder preservar el derecho de los profesionales al descanso y para que no decaiga la actividad asistencial.

Señoría, este Gobierno se ha marcado como objetivo prioritario eliminar la precariedad laboral que existía en los profesionales del Servicio Andaluz de Salud. En este sentido, hemos pasado a efectuar contratos de larga duración y hemos llevado a cabo procesos de estabilización a través de ofertas públicas de empleo y concursos de traslado. Concretamente, 41.657 plazas fijas y 25.400 interinidades se han consolidado en la oferta pública de empleo del año 2019 al año 2022 en el Servicio de Salud. Esto supone más del 67% de la plantilla que contaba el Servicio Andaluz de Salud en el año 2018. De esta manera hemos estabilizado dos de cada tres trabajadores del SAS.

Además, señoría, hemos integrado la agencia sanitaria, mejorando las condiciones laborales de los trabajadores, hemos batido todos los récords en contratación y hemos mantenido, durante meses, esquilma totalmente, sin tener posibilidad, las bolsas de médicos y de enfermería.

Nunca, señoría, un gobierno de la Junta de Andalucía, en tan poco tiempo, había hecho tanto por los trabajadores sanitarios andaluces.

Muchas gracias.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-22/POC-000098. Pregunta oral relativa a las subvenciones de apoyo a las familias andaluzas

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pregunta 2.9, relativa a subvenciones en apoyo a las familias andaluzas, del Grupo Popular.
Tiene la palabra su portavoz, el señor Candón.

El señor CANDÓN ADÁN

—Gracias, señora presidenta.
Bien, buenas tardes ya.

Señor consejero, han sido tres años de reformas e impulso económico para facilitar la vida de los andaluces y, además, de nuestro tejido productivo, muy tocado por la pandemia. Políticas que han dado estabilidad y confianza dentro y fuera de la comunidad autónoma. Andalucía ha ganado en crecimiento y fortalecimiento de nuestra educación, de nuestros servicios sociales y de nuestra sanidad, alcanzando el 7% del PIB, con más recursos, con más camas, con más profesionales... En definitiva, es una apuesta decidida por el Gobierno andaluz por la sanidad, como ha hecho usted referencia en la anterior pregunta de mi compañero Rafael Caracuel.

La creencia de que la familia en un espacio que marca una importantísima impronta sobre sus miembros es seguramente asumida desde todos los puntos de vista, socialmente existente entre nosotros. Una familia es la unión de personas que comparten un proyecto de vida común, con intensas relaciones afectivas, y en la que las personas adultas son responsables del cuidado y educación de sus hijos e hijas. No hay ningún modelo de familia que sea mejor que el resto —aunque algunos se empeñen en ello—, la realidad actual es la de una gran diversidad en la composición y estructura de la familia, lo que no condiciona la calidad de los afectos, la comunicación, la estimulación y la buena relación, así como la importancia crucial para la socialización, el desarrollo infantil y el bienestar de sus integrantes. Todo un cierto, señor consejero, y usted lo ha dicho en muchas de sus intervenciones, en el nombre de la Consejería Salud y Familias, con ese.

Por eso, señor consejero, ¿cuál es la finalidad de las dos líneas de subvenciones convocadas por la Secretaría General de Familias, de apoyo a las familias andaluzas en el mes de enero del 2022?

Muchas gracias, señora presidenta.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, usted sabe perfectamente, como yo, que la familia es la piedra angular de la sociedad andaluza. Y así lo hemos manifestado por activa y por pasiva. Todas las familias entran dentro del ámbito de competencia de esta Consejería de Salud y Familias.

Hemos convocado líneas de subvenciones por valor de un millón y medio de euros, una, para entidades privadas sin ánimo de lucro para proyectos de asesoramiento apoyo y acompañamiento para mujeres

embarazadas y madres sin recursos, con hijos de cero a tres años. Otra, para entidades locales en el ámbito del municipio y diputaciones, dirigidos para proyectos integrados que incorporen la perspectiva de familias en sus agendas locales, como activo social. La primera línea de subvenciones es de un millón de euros, y la segunda, de medio millón de euros.

En cuanto al objetivo de cada línea, en la primera se fomenta el desarrollo de proyectos dirigidos a la asistencia a las mujeres embarazadas y a madres sin recursos con hijos de cero a tres años, y el mantenimiento de las redes de apoyo y asesoramiento y acompañamiento de las mismas.

La segunda es para entidades locales de municipios andaluces de más de veinte mil habitantes y diputaciones. Fomenta la puesta en marcha y el desarrollo de programas específicos de atención y servicio a las mujeres, a las familias andaluzas.

Son actuaciones formativas para los profesionales de los servicios sociales que atiendan a las familias, para adquirir conocimientos y habilidades específicas para la convivencia.

Todo lo relativo a estas subvenciones fue publicado en el *BOJA* del 15 de enero, y en los próximos días vamos a recibir la presentación de las solicitudes para su posterior estudio.

Señoría, estas subvenciones son otra buena prueba del apoyo de este Gobierno a las familias andaluzas. Muchas gracias.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-22/POC-000161. Pregunta oral relativa a la oferta extraordinaria de empleo público para la estabilización

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Turno de la pregunta 2.11 en comisión, relativa a oferta extraordinaria de empleo público para la estabilización, del Grupo Ciudadanos.

Tiene la palabra su portavoz, el señor Pozuelo.

El señor POZUELO CEREZO

—Gracias, señora presidenta.

Hablaba anteriormente, señor consejero, de las joyas de la corona del PSOE andaluz, ¿no?, que esas joyas, como esas malas imitaciones de las filigranas de los joyeros cordobeses, que te las pone y a los cinco minutos tienes el dedo o la muñeca negra, porque ni es filigrana ni tiene plata ni es joya ni es nada. Mucha fachada por fuera, pero luego, por dentro, estaba totalmente podrido.

Pues así es como se encontró este Gobierno, en el 2019, cuando entró a formar parte de la Junta de Andalucía: hospitales desmantelados, sin medios, con medios tercermundistas; con un déficit de siete mil millones de euros en la última década; sus protagonistas, que son los profesionales sanitarios, sufriendo un calvario laboral de los más injustos de nuestro país: contratos por horas, condiciones laborales indignas, los peores sueldos de España, etcétera. Eso, los que seguían, porque, según la Cámara de Cuentas, casi ocho mil de forma estructural los pusieron a todos en la calle, ¿no?

Y sin profesionales, como tantas veces hemos dicho, no hay sanidad en Andalucía. Y ese fue sin duda uno de los principales, sino el principal reto, al que usted y su equipo se han tenido que enfrentar desde el minuto uno que tomaron las riendas de esta legislatura: reconstruir los recursos humanos de nuestra sanidad, tratando de corregir uno de los grandes déficits que teníamos, que no es solo esos profesionales, sino ganar la confianza de toda esa fuga de batas blancas que hubo a otras comunidades autónomas. Y conseguir que regresaran a Andalucía no era tarea fácil.

Todo ello ha sido posible gracias a que se han puesto encima de la mesa contratos más serios, esa estabilidad profesional de la que hemos estado hablando esta mañana, de los incentivos en las zonas de difícil cobertura, para que puedan tener esa convergencia en los sueldos o resolviendo las OPE desde el 2016, que estaban sin resolver. Y todo ello, en medio de una terrible pandemia mundial, que ha estado asolando y bloqueando a todo el mundo.

Y a ello le tenemos que sumar que, en el Parlamento andaluz, la oposición dejó de arrimar el hombro, se dedica a bloquear ese aumento presupuestario en la sanidad andaluza. Pero, como ustedes tenían claro que sin profesionales no había sanidad en Andalucía, por ello han centrado todos sus esfuerzos en dotar al sistema andaluz de los profesionales que se merecería.

De ahí que mi pregunta en esta mañana sea preguntarle por esa oferta extraordinaria de empleo público del Servicio Andaluz de Salud y las agencias, que aprobaron el 28 de diciembre de este 2021.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señoría.

Señoría, este Gobierno —como usted ha dicho— ha aprobado una oferta extraordinaria de empleo público para el Servicio Andaluz de Salud y las agencias públicas.

Esta oferta de empleo público, presentada en la mesa sectorial el pasado 21 de diciembre, conseguirá la estabilización de 14.418 plazas ocupadas por personal temporal, actualmente, dando así respuesta al Real Decreto Ley de 14/2021, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Miren, estas 14.418 plazas corresponden, 14.316 al Servicio Andaluz de Salud, y 502, a las agencias públicas, a las agencias sanitarias, que ya están incorporadas, desde el 1 de enero, en el Servicio Andaluz de Salud.

Señorías, voy a destacar que la oferta de empleo público incluye casi tres mil facultativos especialistas de distintas áreas, de los cuales, mil ciento cuatro son médicos de atención primaria; más de tres mil seiscientos, enfermería; más de dos mil quinientos cincuenta y cinco, auxiliares de enfermería y mil trescientos para celadores.

Una vez aprobado el decreto de oferta extraordinaria, y dentro de los plazos que marca la legislación del Estatuto Básico del Empleado Público, se aprobarán las diferentes convocatorias. En ellas se garantiza el cumplimiento de los principios de igualdad, mérito y capacidad. Las distintas convocatorias recogerán el cupo de discapacidad, del 10% del total de las plazas, con un 2% para discapacidad intelectual y un 1% para enfermedad mental. Se debe acreditar un grado de discapacidad igual o superior al 33%, siempre que se superen los procesos selectivos y se asegure la compatibilidad con el desempeño de las tareas.

Señoría, una de nuestras principales políticas, y por lo que este Gobierno está trabajando, es por la estabilidad en el empleo. Dijimos que lo haríamos y, como puede ver, los hechos, lo estamos cumpliendo. Hemos resuelto las ofertas públicas de empleo que estaban pendientes de resolver desde el año 2016: 2016, 2017 y la de estabilización; hemos convocado a ofertas de empleo público del año 2018, 2019, 2020 y 2021; hemos realizado el mayor concurso de traslado de la historia, con una oferta de 15.307 plazas.

Señoría, hoy tenemos la plantilla de trabajadores sanitarios más alta de la historia, con más de ciento veinticinco mil trabajadores, y estamos consiguiendo mejorar sus condiciones laborales y estabilidad en el empleo.

Señoría, todo ello es a pesar de las dificultades y los palos en las ruedas que nos encontramos de vez en cuando, eh. Y lo digo, y lo he dicho otras veces: el dolor para esta consejería de esos 1.200, 1.300 millones de euros de menos que tenemos como consecuencia del tripartito, de PSOE, Vox y Unidas Podemos, y el palo a esta consejería, al haber parado, o haber votado no a los presupuestos generales de la Junta de Andalucía. Y máxime, en plena pandemia.

Muchas gracias.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

11-22/POC-000162. Pregunta oral relativa a la disolución de las agencias públicas empresariales sanitarias

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pregunta 12, relativa a disolución de agencias públicas empresariales sanitarias del Grupo Ciudadanos. Tiene la palabra su portavoz, el señor Pozuelo.

El señor POZUELO CERREZO

—Gracias de nuevo, presidenta. Como decía en la anterior pregunta, en medio de esta pandemia, que está causando estragos en todos lados, en nuestra comunidad autónoma con la mayor inversión en sanidad andaluza de la historia, con cifras de contratación de sanitarios por encima del 30% a lo que nos encontramos a finales del 2018, con estos más de mil millones de euros, son más de mil obras en toda la infraestructura sanitaria, en toda Andalucía. En medio de ese escenario, y con la oposición bloqueando esos más de mil doscientos millones de euros que podíamos tener a día de hoy en la sanidad andaluza, si no hubieran votado no a los presupuestos el tripartito de Vox, PSOE y Unidas Podemos, estos mismos partidos y su aparatos anexos convocan manifestaciones, o ponen a sus alcaldes detrás de una pancarta para protestar contra la sanidad andaluza. Detrás de una pancarta por las tardes; por las mañanas... Antes hablaban del Hospital de Montilla; cuando usted va a Montilla a presentar esa infraestructura sanitaria, de esa envergadura, con más de cuatro millones doscientos cincuenta mil euros, su alcalde bien que está «pegaíto» al consejero para salir en la foto, algo que en treinta y siete años no habían hecho los suyos. Sin embargo, por la tarde, ya cuando se ha ido el consejero y sabe que al día siguiente va a salir en todos los periódicos, de nuevo sacamos el carné y nos ponemos detrás de la pancartita para decir que la sanidad en Montilla está muy mal, por poner un ejemplo que nos pilla, a los que somos de la provincia de Córdoba, de cerca; seguro que en otros sitios habrá pasado medio igual.

Pues en medio de este escenario, yo me pregunto si se imaginan sus señorías lo que estaría ocurriendo en las calles de Andalucía si este Gobierno de Partido Popular y Ciudadanos, estos hospitales que está creando, estos centros de salud que está creando los hiciera a través de chiringuitos o a través de agencias públicas, como se hacían antiguamente en esta comunidad autónoma. Estos mismos alcaldes no tendrían recursos para reponer los contenedores de los que estarían ardiendo a diario, y lo que tendríamos liado en la calle. Pero, afortunadamente, en Andalucía vino un Gobierno del cambio, que no solo tiene que afrontar todas estas cosas extraordinarias, como nos han llegado a modo de pandemia, sino que encima tiene que resolver, poner orden y poner de una forma normalizada, disolver, integrar estas estructuras que el Partido Socialista creó en la sanidad andaluza.

Por eso me gustaría preguntarle, señor consejero, cuál es la situación a día de hoy de este proceso de disolución de las agencias públicas empresariales sanitarias y esa integración dentro del SAS.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señoría.

Las agencias públicas empresariales y los entes instrumentales fueron un embolado que nos dejaron, un embolado que había que resolver y lo hemos resuelto, lo hemos resuelto con la integración.

Usted sabe, señoría, que a finales de año se publicaron los decretos de disolución de las cinco agencias públicas empresariales sanitarias, un gran paso para el cambio de modelo sanitario en Andalucía. Posteriormente, en la Diputación Permanente del pasado mes de enero se aprobó el Decreto-ley 29/2021, de 28 de diciembre, por el que se autoriza al Servicio Andaluz de Salud para contratación laboral de personal. El SAS podrá realizar contratos de duración determinada de forma excepcional para cubrir las bajas del personal laboral absorbido hasta terminar el proceso de estatutización de todo el personal, de los 9.000 trabajadores, dentro del Servicio Andaluz de Salud. El objetivo es garantizar una debida asistencia sanitaria a un gran número de andaluces en el marco de la pandemia.

Señoría, el proceso de integración de las agencias públicas empresariales sanitarias en el Servicio Andaluz de Salud supone un cambio de modelo en la sanidad andaluza. Cambiamos un modelo que su implantación se inició en el año 1993 y ha perdurado hasta el año 2021; un modelo dual de asistencia sanitaria que ha supuesto importantes disfunciones en la sanidad andaluza, afectando a la actividad asistencial. Y quiero destacar, señoría, la existencia de dos regímenes laborales distintos, haciendo las mismas funciones, ¿eh?, en perjuicio de las agencias sanitarias, que perjudicaban aproximadamente a nueve mil profesionales sanitarios.

Segundo, un exceso de temporalidad por los contratos de los profesionales sanitarios en las agencias, no podían participar en las OPE ni en los traslados. En el ámbito sanitario público, este Gobierno ha hecho un gran esfuerzo para resolver y convocar la oferta de empleo público pendiente y concurso de traslado. Nuestra apuesta por la estabilidad en el empleo ha comportado que en esta legislatura haya 12.313 trabajadores más que son titulares de su plaza.

Tercero, distintos sistemas de información asistencial en el sistema sanitario público de Andalucía. No podíamos migrar la información del Diraya a las agencias, un auténtico desastre. Y un claro déficit de determinados profesionales por... Las agencias públicas estaban, sobre todo, en zonas de difícil cobertura y había un problema para suplir las coberturas en estas zonas.

Señoría, está claro que el modelo de las agencias no es eficaz. Este Gobierno se comprometió con los andaluces a reestructurar el sistema sanitario andaluz y lo estamos haciendo. Con el nuevo modelo, toda la asistencia sanitaria es ejercida por el Servicio Andaluz de Salud y con el mismo régimen laboral para los profesionales sanitarios. Hemos venido a cambiar políticas y cambiar modelos sanitarios. Estamos reforzando la salud pública andaluza, porque garantizamos a todos los trabajadores públicos sanitarios que a mismo trabajo mismas condiciones laborales. Y, como ya he dicho en otras ocasiones, se han terminado los trabajadores de primera y segunda en el sistema sanitario público de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

11-21/POC-002747. Pregunta oral relativa al futuro hospital materno-infantil de Huelva

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Retomamos ahora las preguntas que habíamos atrasado al final, del Grupo Unidas Podemos por Andalucía.

Empezamos con la pregunta 2.2, relativa a futuro hospital materno-infantil de Huelva.

Tiene la palabra el portavoz de Unidas Podemos, el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, yo creo que todos compartimos la necesidad de que Huelva cuente con un hospital materno-infantil. En el mes de marzo del año pasado, conocimos una propuesta, un proyecto de ampliación de la edificación hospitalaria del Juan Ramón Jiménez, una nueva instalación que contaría con más de veintisiete mil metros cuadrados de superficie, un nuevo espacio que iba a disponer de 121 camas de hospitalización, 20 camas de urgencias, 35 consultas, siete quirófanos, nueve unidades técnicas de protección radiológica, 20 puestos de UCI pediátrica, 24 puestos de UCI de neonatos. Un proyecto que ustedes cuantificaron en 27 millones de euros, incluso nos consta que adjudicaron la redacción del proyecto básico y de ejecución por un importe de casi un millón y medio de euros. Y todo el mundo estaba contento, señor consejero, todo el mundo estaba de acuerdo, su propuesta generó un amplio consenso.

Y cuál es nuestra sorpresa cuando recientemente vemos que la delegada de la Junta de Andalucía en esta provincia dice ahora que el Gobierno andaluz trabaja en la mejor opción. Y nos preocupa mucho cuál puede ser esta mejor opción, porque la mejor opción ya era la otra, la que ustedes ahora parece que descartan. Nos preocupa que el hospital materno-infantil de Huelva se vaya a ubicar en un edificio de las antiguas instalaciones del hospital Blanca Paloma, perteneciente, por cierto, y una vez más, a Clínicas Pascual. Vaya negocio que hace Clínicas Pascual con la Junta de Andalucía. Nos preocupa que ustedes opten por esta opción porque estas instalaciones distan más de un kilómetro, casi un kilómetro y medio entre las mismas y el hospital Juan Ramón Jiménez; estaríamos alejando a las madres y a los niños que se ubicaran en este hospital de los servicios generales. Habría que duplicar las especialidades, porque, obviamente, sería absolutamente imposible establecer un mecanismo de traslado rápido en caso de necesidad. Y, además, le recuerdo que ustedes dicen que no hay profesionales para contratar, así que entendemos que, desde luego, esto no es una mejor opción.

Y, por último —y termino—, tenemos que recordar también que estamos hablando, en el caso de que ustedes estén valorando esta opción —que esperemos que no—, de un edificio que sufre graves deficiencias; de hecho, ustedes no pudieron habilitarlo como hospital COVID.

Así que lo que le preguntamos, señor consejero, y lo que queremos es que nos diga si va a cambiar un ambicioso proyecto de más de veinte mil metros cuadrados y dotación completa, que cuenta con el consenso general, por un edificio de 8.000 metros anticuado y muy deteriorado.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señoría.

La mejor opción, como usted ha dicho, será la mejor opción.

Señoría, actualmente estamos valorando distintos espacios para conseguir la ubicación exacta más idónea del futuro materno-infantil de Huelva. Y, respondiendo también... Por supuesto, la gestión de este hospital será una gestión ciento por ciento pública.

Señoría, queremos que el hospital materno-infantil sea una realidad lo antes posible, y dependerá de dos factores: de disponibilidad real y efectividad de terreno lo antes posible, y buscar financiación. Que, por cierto, ustedes han puesto graves dificultades, porque parte venía en Presupuestos Generales del año 2022. Y le quiero recordar que ahí venía o entraba una enmienda de seis millones de euros para el proyecto del hospital materno-infantil de Huelva en los presupuestos del año 2022, que ustedes votaron en contra.

Me sorprende que Unidas Podemos se preocupe ahora por este proyecto, cuando han puesto zancadillas para su financiación. Son responsables, y deberían dar explicaciones a los onubenses de por qué este proyecto del hospital materno-infantil no cuenta con las inversiones previstas en los presupuestos del año 2022. Huelva es la única provincia de Andalucía a la que el anterior Gobierno de la Junta dejó sin hospital materno-infantil, y ustedes fueron socios de gobierno durante la legislatura y tampoco lo exigieron, ¿eh? Estamos hablando de una infraestructura muy importante, muy demandada y muy necesaria para la sociedad onubense y para los propios profesionales.

Por todo ello, el desarrollo de estas actuaciones es considerado uno de los objetivos prioritarios del Servicio Andaluz de Salud dentro de los compromisos de este Gobierno. Estamos trabajando para buscar la ubicación concreta del hospital materno-infantil, para que sea la más adecuada. La decisión será tomada con criterios de eficacia y sostenibilidad, para que los ciudadanos de Huelva tengan a la mayor brevedad posible su hospital materno-infantil.

Muchas gracias.

11-22/POC-000010. Pregunta oral relativa a los trabajadores municipales que venían desempeñando su labor en los centros de salud en tareas de atención a la ciudadanía en la provincia de Sevilla

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la pregunta 2.3, relativa a trabajadores municipales que venían desempeñando su labor en los centros de salud en tareas de atención a la ciudadanía en la provincia de Sevilla, del Grupo Unidas Podemos por Andalucía.

Tiene la palabra su portavoz, el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, queremos denunciarle la decisión unilateral que ha tomado su Gobierno para dejar de contar con trabajadores municipales, trabajadores de distintos ayuntamientos, que venían prestando servicio en la atención a la ciudadanía en algunos centros de salud, en algunos ambulatorios de la provincia de Sevilla. Entendemos que esto es un paso más de deterioro de la sanidad pública y que cuenta con el rechazo unánime de todos los municipios afectados. Desde varios ayuntamientos de nuestra provincia nos han hecho llegar su malestar por esta decisión, estamos hablando de trabajadores que venían desarrollando tareas muy necesarias de atención a la ciudadanía en cuanto a la gestión administrativa. Y, según nos denuncian los distintos consistorios, ustedes, y sin previo aviso a los mismos y de forma unilateral, insisto, han roto los acuerdos de colaboración que había hasta la fecha.

Estos municipios afectados nos trasladan su desacuerdo tanto por la decisión como por la forma. Estamos hablando de una medida que va a afectar a consultorios como el de Coca de la Piñera, El Carambolo, La Pañoleta, Sanlúcar la Mayor, Aznalcóllar, Castilleja del Campo, Umbrete, Villanueva del Ariscal, Carrión de los Céspedes y Aznalcázar, es decir, un número significativo de centros de salud y de ambulatorios.

Queremos saber, señor Aguirre, cuáles han sido los motivos que han llevado a esta decisión, sobre todo, cómo va a garantizar usted, desde el Gobierno andaluz, la cobertura del servicio que se venía prestando por parte de estos profesionales.

Le pongo un ejemplo, desde Aznalcóllar nos transmiten que ellos se ven obligados ahora a reubicar en otro servicio a estos trabajadores o a despedirlos. Nos dicen que han trasladado, tanto al distrito sanitario como a la delegada provincial de salud, esta situación, y que la respuesta que han recibido es que son órdenes de arriba, sin especificarles más nada. Bueno pues, hoy estamos ya arriba. Usted es la máxima autoridad política en materia sanitaria. Díganos como va a resolver esta situación, si es con personal propio de la Junta de Andalucía y, sobre todo, si no lo va a resolver, cómo va a afectar a la ciudadanía. Porque nos tememos mucho que esta nueva fórmula que ustedes han ideado sea para continuar con su incansable campaña de precarización de la sanidad pública.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Vamos a ver, señoría, a ver si nos aclaramos. Son los ayuntamientos los que retiraron el personal administrativo. No sé. Bueno...

Señorías, en algunos consultorios locales, de propiedad municipal, la asistencia sanitaria es prestada — como usted sabe— por médicos y enfermeras dependientes del Servicio Andaluz de Salud.

El motivo es favorecer la accesibilidad a la población más alejada de los núcleos rurales de mayor población, que suelen ser las cabeceras de zonas básicas de salud. En ellos hay convenios entre el SAS y las corporaciones locales, incluyendo el pago de luz, agua, limpieza..., en la mayoría.

El personal auxiliar administrativo de los ayuntamientos no está incluido en dichos convenios. Al inicio de la pandemia, muchos ayuntamientos retiraron a su personal auxiliar administrativo de los consultorios. Y esta situación nos llevó, nos obligó a contratar esta categoría para continuar esa asistencia. Fruto de esta retirada tuvimos que reorganizarnos y buscar fórmulas para la mejora del servicio.

Señorías, la retirada del personal administrativo por parte de los ayuntamientos durante el confinamiento nos llevó a tener que buscar soluciones y a continuar, por supuesto, dando servicio. A partir de ahí tomamos decisiones. Esto nos ha llevado a reorganizarnos y a aprender la necesidad de reforzar los centros con personal propio para que puedan acceder a nuestro sistema sanitario de información.

Antes, al ser personal externo, no podían acceder y derivaban gestiones al personal administrativo de la cabecera de las zonas básicas de salud. El motivo, por tanto, ha sido ofrecer una atención de mayor calidad y más resolutiva, con personal propio adscrito al Servicio Andaluz de Salud. Así no se depende del personal de otras organizaciones que pueden ser retiradas de sus labores en los momentos de mayor necesidad, como sucedió durante el confinamiento.

Señorías, el Servicio Andaluz de Salud ha incrementado la plantilla de personal auxiliar administrativo desde el 1 de diciembre del año 2021, del año pasado. Este personal ha ido sustituyendo las vacaciones de sus compañeros durante la Navidad. A partir del 1 de febrero se incorporarán a su nuevo puesto de trabajo en los consultorios locales. Diez, en el distrito sanitario norte, y doce, en el distrito sanitario del Aljarafe.

La dirección gerente del distrito sanitario Aljarafe-Sevilla Norte envió comunicación por *email* a los correspondientes ayuntamientos el día 29 de noviembre del año pasado.

Muchas gracias.

11-22/POC-000068. Pregunta oral relativa al restablecimiento del servicio de maternidad en el Hospital Clínico de Málaga

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, continuamos con la última pregunta, si en este orden no hemos fallado en algo, que es relativa al restablecimiento del servicio de maternidad en el Hospital Clínico de Málaga, del Grupo Unidas Podemos.

Tiene la palabra su portavoz, el señor Guzmán Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, presidenta.

Señor consejero, permítame empezar pidiéndole que deje de mentir, que deje de mentir con lo del presupuesto. Usted, para el año 2022, no va a tener menos recursos que los que tenía con su propuesta de presupuestos que este grupo rechazó porque era insuficiente en materia de sanidad.

Usted, este año, y su Gobierno van a poder incorporar los 2.700 millones de euros que no han ejecutado porque no han querido o no han sabido ejecutar este año. Y además van a tener que activar los 3.000 millones de euros de Fondos de mecanismos de recuperación y del Fondo REACT. Que el señor Moreno Bonilla dice que pide tiempo, pero que no activan. Por lo cual, va a tener usted recursos suficientes para hacer lo que quiere hacer, pero sobre todo también para aquello que usted no tiene voluntad de hacer, no poner la excusa sobre una mentira de que no tiene recursos. Otra cosa es que no tenga voluntad.

Señor consejero, la maternidad del clínico funcionaba, y funcionaba bien, funcionaba bien. Su paso por la consejería debería haber sido para que funcionase mejor, para ampliar los partos, desde el punto de vista de humanización de los mismos, aumentar las camas puerperio, mejorar la calidad en definitiva. Y, sin embargo, es un servicio que, a raíz de una reorganización lógica que tuvo que hacerse para atender a la COVID, es un servicio que actualmente se encuentra centralizado en el Materno Infantil, en el que usted decía que no se iba a dejar de atender ningún parto en Málaga. Y, por supuesto, no se está dejando de atender ningún parto. No hemos escuchado ningún parto que dure mucho más de nueve meses, en Málaga, sin ser atendido.

Ahora bien, ese Materno Infantil, por un lado, no está cogiendo todos los partos de Málaga, y aquellos que está cogiendo no los está cogiendo con la misma calidad que se venía haciendo, porque el servicio se ha visto colapsado porque no se han visto aumentadas las infraestructuras tal, tal... Y eso usted lo sabe.

Y, como decía, no está atendiendo a todos los partos. Los únicos beneficiarios en esto han sido las clínicas privadas que han visto aumentar exponencialmente el número de partos. Claro está que usted es consejero de la pública y la privada.

Le queremos preguntar, señor consejero, ¿usted da por concluido este expediente porque ha ganado en esa perspectiva de que la privada está ganando y, por ende, está ganando usted? O va a escuchar a la ciudadanía el próximo 19 de febrero. Que volveremos a la calle, entre otras cuestiones, para reclamar la reapertura del servicio de maternidad en el Clínico. Como lo pide la ciudadanía, sobre todo, las mujeres de

Málaga y como lo piden los trabajadores y trabajadoras que, con tanta calidad y con tanto mimo, han llevado a cabo este servicio a lo largo de estos años en Málaga.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señor Ahumada.

Ya no prometo no mentir más. Efectivamente, le agradezco enormemente a Unidas Podemos, a Vox y al PSOE, el que hayan aprobado los presupuestos del año 2022 que propuso el Gobierno de la Junta de Andalucía. Le agradezco enormemente su apoyo a los presupuestos, y gracias a ese apoyo tenemos esos 1.350 millones de más que podemos gestionar de la forma más eficiente posible. Les agradezco y se lo agradezco a los tres grupos políticos.

Señorías, en un principio, con motivo de la pandemia se unificaron las áreas de maternidad —usted lo sabe— del Virgen de Victoria y el Materno Infantil del hospital de Málaga. Para las exigencias de este momento se ha transformado en una oportunidad. Lo que era exigencia es una oportunidad de mejora de la cartera de servicio.

Esta unificación ha supuesto una mejora en la continuidad de los procesos, homogeneizando criterios de atención y humanización a nivel del parto. En ningún caso, en ningún caso, señorías, esta unificación ha supuesto un recorte en la sanidad pública, sino todo lo contrario.

Nuestro objetivo ha sido y sigue siendo ofrecer la mejor atención a las mujeres gestantes y a sus futuros hijos. Esta unificación ha supuesto, no solamente metodología y habilidades; contar con 60 facultativos más, matronas, enfermería; modernizar y sistematizar procesos; elaborar la estrategia de atención obstétrica basada, sobre todo, en la humanización. Se ha mejorado la atención en los partos de alto riesgo. En 2018, tuvieron que derivarse desde el Hospital Virgen de la Victoria al materno, una vez iniciado el proceso de parto, un total de 25 mujeres, 22 en el año 2019, y solo 3 en el año 2020; 9 mujeres más. Señorías, detrás de estos números hay personas.

La obligación es mejorar los criterios de calidad. Esos criterios de calidad son unificando toda la parte a nivel de parto, puerperio, garantizando la asistencia neonatal, médico y consulta a nivel de neonatal, ante cualquier problema que tengamos el día del parto.

Es decir, unificación de criterios en beneficio de las mujeres embarazadas y en beneficio de toda Málaga. No le quepa duda de que esa ha sido la razón de unificar los dos maternos en un solo Materno Infantil grande, bien dotado, nuevo, con nuevas camas, para Málaga.

Señorías, esas son las políticas en beneficio de tener en el mismo sitio, desde cirugía pediátrica, desde neonatología, de cuidados intensivos pediátricos, hospital de día, tres plantas con habitaciones reformadas, trece paritorios... Es decir, una gran mejora, desde el punto de vista de abordaje de la mujer embarazada en Málaga.

Muchas gracias.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 506

XI LEGISLATURA

3 de febrero de 2022

Vamos a ver, si les parece hacemos un receso de unos minutos para la salida del consejero, y continuamos con el debate de la proposición no de ley.

[Receso.]

DSCA_11_506

11-22/PNLC-000014. Proposición no de ley relativa a la modificación de la carrera profesional en el SAS

El señor SÁNCHEZ CASTILLO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, retomamos el orden del día de esta comisión.

El último punto es una proposición no de ley, relativa a la modificación de la carrera profesional en el Servicio Andaluz de Salud, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

Les recuerdo que los tiempos son: cuatro minutos, el proponente; cuatro minutos, los grupos y cuatro minutos, el proponente.

Su portavoz tiene la palabra.

El señor CARNERO SIERRA

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, pasada la irritación anterior, vamos a una proposición no de ley, que yo creo que es importante e interesante. Esta pandemia, entre otras muchas cosas, yo creo que ha dejado a las claras la necesidad de poseer un sistema sanitario público que sea fuerte, que sea robusto. Y esa fortaleza y esa robustez viene claramente determinada por unos recursos humanos ampliamente dotados, en los cuales es evidente que el personal debe sentirse reconocido en todos y cada uno de sus aspectos profesionales.

Entre las necesidades de esa mejora, creemos que los aspectos profesionales del personal, hay que destacar lo referente a la carrera profesional de los empleados del sistema sanitario público, así como de la ampliación al resto del personal de este mencionado sistema. Es cierto que Andalucía fue de las primeras comunidades autónomas en implementar la carrera profesional de sus profesionales, pero también es cierto que ese hecho —avanzado de por sí— también conlleva una necesaria adaptación a los tiempos y a los momentos: no son los mismos tiempos los de hace dos décadas que los de ahora. De hecho, en este intervalo, ha habido una reciente sentencia del Tribunal Supremo donde ha reconocido la necesidad de igualdad de condiciones en las carreras profesionales horizontales de un interino respecto a los trabajadores fijos de las administraciones públicas sanitarias. Esto evidencia que no es posible que exista un trato diferente entre quienes tienen una relación estatutaria de servicio de carácter no fijo, con respecto a los fijos. No es necesario recordar que la carrera profesional es una carrera horizontal, que consiste en la progresión de grado o categoría sin necesidad de cambiar de puesto de trabajo; frente a la carrera profesional vertical, que sí es aquella que refleja el ascenso en la estructura de puestos de trabajo por los procedimientos de provisión previstos legalmente.

Solicitando todas estas reivindicaciones han estado diversas plataformas profesionales, de sanitarios y de no sanitarios, durante ya bastante tiempo. Pero no solo plataformas profesionales, también asociaciones de trabajadores y todos los sindicatos. Y, además, en esta línea, también se han manifestado diversos consejos profesionales. Uno de ellos, el Consejo Andaluz de Enfermería, ha reiterado dicha petición y ha solicitado, tanto al Sistema Andaluz de Salud como a la propia Consejería de Salud y Familias, mantener y abrir contactos claros para reclamar una modificación normativa en relación al modelo de carrera profesional.

A juicio de los profesionales, nos encontramos con un modelo farragoso y complejo, un modelo que debe ser modificado, al objeto de implementar un sistema mucho más equitativo, más justo y más igualitario para todas las profesiones que están dentro del Sistema Andaluz de Salud, y que sirva, además, para reconocer de manera real, tanto la formación como la experiencia asistencial.

Los y las profesionales tachan este modelo —y nosotros lo compartimos—, como discriminatorio, voluble y desigual, ya que los requisitos necesarios para conseguir los niveles más avanzados de acreditación son, en muchos casos, inalcanzables para muchos de los profesionales del SAS.

Nuestros profesionales sanitarios andaluces, todos —nuestros médicos, nuestros enfermeros, nuestros celadores, nuestros administrativos...—, todos los trabajadores en general del sistema sanitario público necesitan una reforma sustancial de las acreditaciones profesionales, y es por lo que el Partido Socialista trae esta proposición no de ley; una proposición no de ley en la que instamos al Consejo de Gobierno a que se modifique el actual modelo.

Hemos llegado a una transacción con las enmiendas que nos ha presentado el Partido Popular, con lo cual, dejaríamos en un solo punto —y ahora ya, supongo que la portavoz del Partido Popular también lo explicará—, donde nos hacemos eco, tanto de la sentencia del Tribunal Supremo que yo he explicado como de la necesidad de modificar el actual modelo y de implementar lo que se acordó en la mesa sectorial en el año 2006, para que evitemos, de este modo, las situaciones discriminatorias entre el personal de nuestro propio sistema sanitario, incluso con nuestro propio sistema y sistemas de otras comunidades.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría. Se ha ajustado usted perfectamente al tiempo.

Pasamos ahora a la posición por parte de los distintos grupos parlamentarios, empezando de menor a mayor.

El Grupo Vox. Su portavoz tiene la palabra, señora Piñero.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Gracias, señor presidente.

Esta proposición no de ley que traen ustedes aquí hoy es una demanda que hacen todos los facultativos, que durante años han visto esta gran discriminación que han tenido con respecto al resto de las comunidades autónomas.

Por fin han visto la luz. Y no es que antes sirviera y ahora no, es que nunca sirvió; siempre fue discriminatoria.

De hecho, hay personas que..., profesionales que intentan ir a otras comunidades autónomas, sacarse la carrera profesional. ¿Y por qué lo hacen? Bueno, pues porque, aparte de que aquí pueden perderla si cambian de lugar de trabajo, el que viene de fuera la conserva, siempre, en cualquier circunstancia, dentro de Andalucía.

Pero es que el procedimiento que se está llevando a cabo por parte de ACSA —la agencia de calidad— reúne unas premisas y unos formularios tan farragosos que es imposible poder completarlo y poder llegar a tenerla.

El resto de las comunidades autónomas, ¿en qué se basan? En experiencia profesional y en formación o méritos: publicaciones, divulgaciones, investigaciones, etcétera. ¿Qué hacen? Pues otra discriminación, con fuga de profesionales a otras comunidades autónomas.

¿Por qué se hace aquí en Andalucía de esta manera y fueron ustedes los socialistas los que durante toda su vida fueron agravándola cada vez más? Por criterios economicistas. Y le vuelvo a repetir: mil millones de euros que iban quitándole constantemente a la sanidad de forma progresiva.

Pero es que nos encontramos con que ustedes hacen unas propuestas aquí determinadas exclusivamente para modificar lo que era la carrera profesional en cuanto está constituida ahora mismo.

Hay otras negociaciones actualmente para incluir a otro personal sanitario, que no son los profesionales dentro de este cuerpo, cosa que se tenía que haber hecho con anterioridad, y sobre todo también haber contemplado al grupo A4, que, siendo profesionales, no se ajustaban y no tenían este reconocimiento; por tanto, incluirlos y avanzar en esa materia es necesario.

Lo que yo quisiera es que me aclararan, con esta enmienda transaccional que ustedes han hecho —y por eso se lo digo a ambos grupos—, si realmente..., para lo que no es solamente ampliar a otras categorías, sino lo que está actualmente, a quien va dirigido actualmente, que son exclusivamente a los profesionales, si también se va a modificar esa forma de acceso y de mantener la carrera profesional.

No es lógico que un profesional, que está en un hospital, pongamos por caso, ejerciendo de traumatología y tenga su carrera profesional, vaya a un centro distinto y la pierda. No es lógico que un médico de familia que ha estado ejerciendo toda su actividad en un ambulatorio tenga una plaza..., o directamente se vaya al hospital y pierda la carrera profesional.

Por tanto, no es solamente cuestión de ampliarla, sino de modificar todos esos criterios que están injustamente tratados dentro de Andalucía, y que debemos equiparar a otras comunidades autónomas.

Espero las respuestas de ambos, muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Piñero.

Igualmente, se ha ajustado usted perfectamente al tiempo.

Pasamos ahora al turno del Grupo Ciudadanos..., perdón, del Grupo Unidas Podemos por Andalucía.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, presidente.

Una cuestión es que nos voten por la reforma laboral y otra cosa es que lleguemos a ser el mismo grupo.

Desde Unidas Podemos por Andalucía, en primer lugar, saludamos esta iniciativa. Creo que es una cuestión de recibo que se traigan mejoras laborales para un sector esencial. Esencial lo ha sido siempre, y esta pandemia nos lo ha recordado a quienes se olvidaban de la importancia de la sanidad, y la importancia de recuperar, de equiparar derechos laborales para no tener tanta fuga de batas blancas, entre otras cuestiones.

Decir también que para nuestro grupo, quizá —que vamos a votar a favor— nos sentiríamos más cómodos votando a favor de la proposición inicial.

No obstante, creo que es importante llegar a acuerdos para que esta PNL pueda salir adelante, y estaremos muy vigilantes de dos cuestiones. En primer lugar, que no se quede como otras tantas PNL ahí en el olvido, sin sacarlas adelante; y, sobre todo, que la coletilla final del acuerdo —eso de la disponibilidad presupuestaria existente—, en ningún momento sea una excusa para no llevar a cabo una obligación que se tiene actualmente, porque recursos económicos hay.

Y quiero ahí responder al anterior proponente sobre cuál fue..., o las consecuencias que fueron de la salida de la crisis anterior, que dio lugar a recortes brutales en materia, entre otras, sanitaria; y cuál está siendo la salida de la crisis actual, dibujada de otra manera, donde las comunidades autónomas están recibiendo recursos económicos sin precedentes. De hecho, en este año 2021, ayer conocimos los datos de ejecución. Al Gobierno de la Junta de Andalucía le han sobrado o no ha sabido ejecutar 2.700 millones de euros, que va a tener que incorporar a los presupuestos de 2022, por lo que va a tener margen suficiente para poder atender esta demanda histórica que hoy parece ser..., bueno, pues que esta comisión va a empujar para que se lleve a cabo.

Y con esto termino, casi igual que se lo hemos recordado al consejero: no hay excusas para escudarse en que el Gobierno no supo sacar adelante los presupuestos para llevar a cabo todas y cada una de las mejoras que necesita y precisa el sistema sanitario andaluz y que la calle le está reclamando. Y la calle, básicamente, lo que le está reclamando es que el reconocimiento a los profesionales sanitarios no solo es con una estatua, sino con hechos.

Un paso importante, saludamos la iniciativa y saludamos también el que se llegue a un acuerdo para que se pueda llevar a cabo.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Ahora sí, turno del Grupo Ciudadanos. Su portavoz tiene la palabra.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ

—Señor presidente, me pongo el cronómetro, que me daría mucha vergüenza que me regañase utilizando más tiempo.

Bien, quisiera empezar expresando nuestro profundo respeto a todos los profesionales que sacan adelante esta tierra en Andalucía, especialmente —como no puede ser de otra forma— hoy, ahora, en pandemia, a todos los profesionales sanitarios. Por eso, cualquier debate sobre sus condiciones laborales lo vamos a hacer desde el respeto, desde la consideración y también desde el reconocimiento a su labor.

Y por eso también, como grupo, nos sumamos a esa condena de las agresiones a profesionales sanitarios.

En cuanto a esta iniciativa del Partido Socialista, la verdad, la verdad es que nos sorprende, y nos da un poco de pudor que sea precisamente el Grupo Socialista el que presente esta iniciativa. ¿Y por qué lo digo?

Porque esos supuestos y esos déficits del sistema de la carrera profesional son consecuencia directa de los acuerdos adoptados por el Gobierno socialista en el año 2006, señoría, hace doce años, hace... Perdón, tuvieron doce años, desde el 2006 al 2018, para solucionar estos problemas y no lo hicieron.

Miren, por ejemplo, claro que los requisitos para la acreditación de la carrera de determinados profesionales —como, por ejemplo, los de enfermería— son demasiado exigentes, pero es que los definió el anterior Gobierno socialista, que parece que cubrieron un expediente, sí, sabiendo que no lo iban a poder aplicar a muchos de estos trabajadores.

Por eso actualmente la consejería quiere alcanzar un acuerdo con las organizaciones sindicales para su revisión. En eso está trabajando la consejería. Repito, algo que el grupo proponente, cuando estaba en el gobierno, no hizo durante doce años, doce años.

Otro ejemplo. Desde 2008 se debía haber implementado la carrera profesional del resto de trabajadores del SAS, de acuerdo..., a partir del acuerdo de 2006 —desde el 2008—. El PSOE tampoco lo ha hecho desde el 2008 al 2018, diez años sin hacer lo que está pidiendo.

Y nosotros sabemos que es necesario, si es que lo estamos oyendo en un Grupo de Trabajo de mejora de la atención primaria, en el que los grupos que sostienen al Gobierno —Partido Popular y Ciudadanos— han dado su visto bueno a esa escucha activa de los profesionales, y hemos escuchado al personal de gestión de servicios, a los técnicos sanitarios, al personal funcionario A4... A todos ellos.

Por todo eso, desde nuestro grupo vemos con reconocimiento el trabajo de la consejería con las organizaciones sindicales. Por ejemplo, el pasado mes de julio hubo un acuerdo para incorporar al personal interino y revisar la acreditación de enfermería, algo muy necesario.

Estimamos que el señor consejero, el señor Aguirre, se está enfrentando a los peores retos a los que se podía enfrentar la humanidad, que es una pandemia, con una estructura sanitaria desmontada entre los años 2008 y 2018, como ha puesto de manifiesto, precisamente en ese grupo de trabajo, la Marea Blanca. No solo a la pandemia se está enfrentando la consejería, sino a una foto inicial del sistema sanitario, del sistema sanitario, una estructura que estuvo desmembrada entre los años 2008 y 2018: con recortes de personal, bajos salarios... Una foto inicial muy fea para afrontar una pandemia como está afrontando. Y encima sin presupuesto.

Por eso, no entendemos, no entendemos, porque no se puede soplar y sorber a la vez —y permítanme que use esta expresión popular—, no entendemos cómo se puede estar pidiendo tanto cuando se hizo tampoco. Y además, actualmente, se tiene tan poco compromiso sin haber apoyado estos presupuestos, en esa pinza de la oposición de Partido Socialista, de Unidas Podemos y de Vox. Y además, sin fondos específicos COVID del ministerio, que parece que se ha acabado el COVID en nuestra tierra.

Por todo ello, animamos a seguir trabajando a esta consejería en esas mesas sectoriales, porque lo que importa es sacar adelante esas condiciones laborales para nuestros sanitarios.

Muchísimas gracias.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Se ha ajustado usted también perfectamente al tiempo.
Por parte del Grupo Popular, su portavoz tiene la palabra.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—Gracias de nuevo, presidente.

Yo quiero reconocer aquí a todos, y después de estos grupos de trabajo, de estas comisiones que sabéis que tenemos, que son tan intensas, porque es lo que nos corresponde, es nuestra responsabilidad en la Comisión de Salud y Familias, que es de las mayores satisfacciones que uno puede salir, después de una jornada de trabajo, es llegar y alcanzar acuerdos, sin duda alguna. Y si hoy es posible llegar a un acuerdo para trabajar en beneficio de nuestros profesionales sanitarios, pues, desde luego, sin duda, nos parece algo absolutamente loable.

Dicho eso, yo me sumo al resto de portavoces al mostrar nuestra extrañeza por esta iniciativa que plantea el Partido Socialista, pero sin más que darle la bienvenida a esta forma de haber entendido que el modelo que teníamos en nuestra comunidad, como bien ha dicho y ha explicado la portavoz de Ciudadanos, de carrera profesional en el SAS, pues, no era la adecuada.

En su propia exposición de motivos hablan de un modelo farragoso y complejo, un modelo discriminatorio, voluble y desigual... En fin, ustedes dicen que es el momento de comenzar a remover los obstáculos. Insisto, desde mi grupo, desde el Partido Popular, siempre nos hemos mostrado contrarios a este proceso. Y cuando hemos llegado al gobierno hemos iniciado los procesos para, dentro de la mesa de negociación, establecer los cambios que nos hagan tener un modelo como el resto de las comunidades. Pero no obviemos la responsabilidad que ustedes han tenido en el gobierno y que ustedes, en los últimos 16 años, son los que han consolidado..., los que han creado ese sistema y los que lo han continuado en el tiempo. Ustedes son los que no lo han implementado con otros profesionales sanitarios. Y ustedes son, en definitiva, el grupo proponente, el que lo ha propuesto.

No obstante, si con esta proposición no de ley ustedes se suman a este nuevo modelo que el Gobierno de Andalucía está impulsando, desde luego no duden que contarán con la mano y con la voluntad del Partido Popular para que juntos consigamos estos objetivos. Además de ustedes, el grupo proponente, haber sido los que han planteado y gestionado este modelo durante todos estos años, se suman ahora a un cambio, pero también hay que tener claro que esta es la voluntad que tiene el gobierno, pero que esa voluntad tiene que ir acompañada, evidentemente, de unos recursos, unos recursos que son fundamentales. Y unos recursos a los que ustedes, la oposición en Andalucía, Vox, Adelante Andalucía y el Partido Socialista han votado que no. Eso pone también un poquito más difícil, un poquito más difícil. Cuando hablamos qué supone el no a los presupuestos, pues, supone también que no a la implementación de estos acuerdos que se han llegado. No obstante, el Gobierno de Andalucía va a seguir trabajando en base a los acuerdos alcanzados. Seguir mejorando también en este ámbito las condiciones de nuestros profesionales sanitarios, con ese objetivo de que se queden en Andalucía, de que tengan mejores condiciones, y con ese objetivo de blindar nuestra sanidad haciéndolo a través de su pilar fundamental.

Y en esa medida hemos planteado este acuerdo transaccional que yo creo que cumple con esos objetivos del grupo proponente, de instar e impulsar al gobierno y también del grupo al que represento de hacer valer lo

que ya está puesto en marcha por parte del gobierno. Así que nos damos la mano. Y si con eso conseguimos mejoras para nuestros profesionales, pues, desde luego por mi grupo nos damos por satisfechos con la claridad de que será nuestro gobierno, el de Andalucía, el de Juanma Moreno, el que lo ponga en marcha.

Muchísimas gracias.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Y para finalizar el debate, tiene la palabra el grupo proponente, su portavoz.

El señor CARNERO SIERRA

—Muchas gracias, señor presidente.

Bien, brevemente.

Primero, en primer lugar, contestar a la portavoz de Vox. Creo que nosotros, en la transacción de la enmienda, deja muy claro que es toda la extensión de la carrera profesional a todo el personal del SAS, a la totalidad del personal del SAS, o sea, no solo al personal de enfermería o al personal facultativo sino a la totalidad del personal. Y así lo hacemos indicar. Y luego,...

[Intervención no registrada.]

Para todos, para todos los profesionales. Viene así, «la extensión y el cambio» en la modificación.

Y luego, sí, nosotros... Parece que aquí les sorprende que nosotros traigamos esta proposición no de ley. Pues, no debe sorprenderles. Nosotros hacemos autocrítica y no tenemos ningún problema en hacer autocrítica. Y nosotros tampoco obviamos la responsabilidad de nuestros tiempos de gobierno. Los que parece que obvian que ahora son ustedes los responsables del gobierno son ustedes. Y por eso nosotros traemos una proposición no de ley, que es lo normal.

Pero, vamos, no obstante, vuelvo a repetirlo, agradezco a los grupos que vayan a apoyar la iniciativa, incluso a los grupos que traían un discurso preparado, a pensar que no íbamos a admitir las enmiendas, que no ha sido el caso del Partido Popular, pero sí el caso de Ciudadanos, y que se han visto abocados a que ahora hemos admitido la enmienda y se han encontrado un poco fuera de juego.

Yo también me quedaría más contento con mi proposición no de ley, pero creo que no estaría haciendo un trabajo correcto. Yo creo que es obligación de todos los diputados y diputadas que estamos aquí tratar de consensuar unos temas, sobre todo cuando estos temas afectan a tal cantidad de personas tan importante, como es la totalidad del personal del SAS. Por eso creemos que se hace necesario remover esos obstáculos existentes y adoptar las modificaciones normativas pertinentes para dar una solución definitiva a esto.

Y termino, pues, también con el..., acabando, tratando de acabar con el mantra que ustedes están creando de los recursos y de la falta de recursos, etcétera. Miren, verán ustedes, ustedes van a tener 5.000 millones de euros este año que ha entrado ya. Casi 2.000, por culpa del superávit. Y digo por culpa del superávit porque el superávit no es nada más que la clara muestra de la ineficacia en la gestión. Es decir, tener superávit en un gobierno es demostrar que no se sabe gestionar de manera eficaz. Y aparte de esos 2.000 millones van a

tener casi 3.000 millones de fondos de Next Generation. No vuelvan a decir más que no hemos aprobado el presupuesto. Nosotros no somos el gobierno; la obligación de aprobar un presupuesto es la de un gobierno, no la de la oposición.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Comenzamos ahora con la votación.

Saben, entonces, que hay una transaccional que creo que todos los grupos políticos tienen y conocen. No es necesario leerla, ¿o sí? Bien, de acuerdo.

Pues, entonces, vamos a votar.

¿Votos a favor de la iniciativa con la transaccional?

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Muchísimas gracias a todos. Y buen viaje a sus provincias.

